



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Política y Cultura

TÍTULO DEL PROYECTO:

**Es mejor escuchar música en la calle que balazos.
El caso del Centro de Artes y Oficios de San Miguel
Xicalco**

ALUMNA:

JIMENA RODRIGUEZ NEGRETE

ASESORA:

VERONICA GIL MONTES

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

Ciudad de México, México

julio, 2024

Índice

Introducción.....	3
Capítulo 1. Jóvenes y delincuencia.....	9
1.1. Para entender a los jóvenes.....	10
1.2. Un problema llamado delincuencia.....	12
Capítulo 2. Juventud tlalpense.....	20
2.1. Juventud en la historia.....	21
2.2. Los jóvenes en Tlalpan.....	26
Capítulo 3. Los efectos del arte en la juventud.....	39
3.1. Acercamiento de los jóvenes al arte.....	40
3.2. Diferentes perspectivas sobre el arte, Peña y AMLO.....	46
3.3. Centro de Artes y Oficios de los Pueblos, un acercamiento cultural para los pueblos de montaña de Tlalpan.....	50
Conclusiones.....	55
Referencias.....	58

Introducción.

En el primer capítulo se abordan los conceptos de juventud y delincuencia. Donde se percibe a la juventud como un ente social dependiente de su contexto, en esta etapa el individuo comienza la formación de las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse, los cuales le permitirían acceder y sobrevivir en la sociedad y definirá su lugar en la misma.

De esta manera, el individuo va tomando decisiones trascendentales para su futuro, lo que vuelve complicada a esta etapa es que va a la par de la construcción de identidad por la que va atravesando, ya que, también se enfrentan a diversas problemáticas que afectan su pleno desarrollo.

Situaciones como el limitado acceso a los servicios de educación y salud dignos, escasas oportunidades de desarrollo de actividades artísticas y/o deportivas y opciones laborales precarias y con baja remuneración económica provocan que los jóvenes terminen optando por integrarse a grupos delictivos.

Teniendo como punto central de esta investigación la creación de Políticas Públicas enfocadas a impartir actividades culturales con el fin de prevenir la delincuencia, de este modo se les brindaría a los jóvenes de un entorno donde se podrían desarrollar plena y sanamente, alejándolos de optar por un camino que los guiará hacia la violencia, logrando construir a largo plazo una comunidad donde se les integre y sean reconocidos.

Por parte de la delincuencia, varios autores la definen como la expresión de un problema de descomposición social, caracterizada por la polarización económica, falta de oportunidades y la constante pérdida de valores individuales y comunitarios, y puede ser clasificada como individual, colectiva, común, circunstancial, instrumental y ciberdelincuencia.

En el caso de la delincuencia juvenil, se puede comprender como todo acto ilícito realizó por individuos que no han cumplido con la mayoría de edad, llegándose a presentar en conductas de delincuencia ocasionales, de transición o de condición, provocada por las insuficientes de oportunidades de desarrollo, falta de redes de contención y la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos.

Otro concepto a destacar es el de la vulnerabilidad, la cual puede ser entendida como una situación en que se encuentra una persona o un grupo, que influye en su desarrollo y en la propia adquisición de competencias, puede ser clasificada por idiosincrasia, natural, por recursos, social y cultura, además de presentarse de manera multidimensional, integral y progresiva.

Cuando un individuo se mantiene de manera constante en un estado de vulnerabilidad surgen riesgos como la exposición o crisis, falta de capacidad para afrontar adversidades y sufrir consecuencias graves, como la violencia y diversos problemas sociales que pueden afectar su estabilidad.

De este modo, factores sociales como el índice de desempleo, tipo de ambiente en el que se desarrolla un individuo, el limitado acceso a actividades deportivas, el índice de desintegración familiar, la existencia de un elevado índice de drogadicción, escasas oportunidades de desarrollo académico, la ineficiencia por parte de las autoridades, factores, tanto físicos como mentales son el ambiente ideal para la formación y crecimiento de la delincuencia.

En el caso de la Alcaldía Tlalpan, las principales consecuencias de la presencia de la delincuencia que son posibles de percibir son la desintegración familiar, muertes prematuras y violentas, alza en el contagio de enfermedades venéreas, pérdidas económicas, desequilibrio mental, deterioro del patrimonio, prejuicios localizados y el abandono gubernamental.

La constante presencia de los grupos de crimen organizado en el país aumenta su fuerza y su capacidad de reclutamiento de jóvenes, los cuales llegan a integrarse a estos por medio de la promesa de un sustento económico digno y fácil de conseguir, lo que ha provocado que hasta los más pequeños han normalizado este tipo de conductas y sueñan en convertirse en líderes de estas organizaciones.

El segundo capítulo, al igual que el primero, está dividido en dos apartados, en el primero se habla de las dificultades y adversidades que han enfrentado los jóvenes en México a lo largo del tiempo, el segundo se enfoca en el contexto de los jóvenes de Tlalpan y el entorno en el que se desarrollan.

En este capítulo se analiza el comportamiento de la delincuencia en la Alcaldía Tlalpan durante 2023, con respecto al primer objetivo planteado en el protocolo de esta investigación.

En el primer apartado se reconoce la existencia de dos tipos de juventudes, mientras uno vive en un entorno precario con un limitado acceso a los servicios básicos, otro, minoritario, no presenta ningún tipo de carencia, de esta forma, se tiene presente la nula atención que se ha tenido para modificar la desigualdad social.

También se destaca la discriminación que históricamente han vivido los jóvenes, ya que, han sido víctimas de prejuicios, lo que los ha llevado a construir espacios seguros para ellos como un mecanismo de defensa en contra de la exclusión y otras formas de agresiones a las que se encuentran expuestos.

Además de identificar que el ser joven en un país como México se va transformando en la práctica de un deporte extremo que va aumentando de dificultad dependiendo de su lugar de origen, situación socioeconómica, preferencia sexual, color de piel, etc.

Para darle atención a esta problemática, el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación en 2021 el programa operativo del Programa Nacional de Juventud, el gobierno de la Ciudad de México se implementó el programa "Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar" y por parte de la Alcaldía Tlalpan creó el programa "Tlalpan, grande como sus jóvenes".

En el segundo apartado se explican las principales causas de la presencia delictiva dentro de la Alcaldía Tlalpan, además de reconocer su existencia en los pueblos del sur, los cuales han sido denominados como zonas de muy alta marginación y vulnerabilidad, debido las carencias estructurales y bajos ingresos que presentan.

Además de presentar datos de población como el porcentaje de jóvenes habitantes de la Alcaldía Tlalpan, y específicamente hablando del pueblo de San Miguel Xicalco, también se presentan la cantidad de planteles educativos dentro de la Alcaldía, tanto públicos como privados, y el nivel de estudios concluidos en pobladores mayores a 15 años.

También se exponen los índices de percepción de inseguridad en la Ciudad de México durante diciembre 2023, el porcentaje de delitos cometidos por kilómetro cuadrado, delitos por bien jurídico afectado y los delitos cometidos en la Alcaldía Tlalpan durante este mismo año.

Finalmente, se da a conocer el número de centros especializados en tratamiento o internamiento para adolescentes a nivel nacional, el porcentaje de jóvenes ingresados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) y algunos casos de delincuencia en donde se ven involucrados jóvenes dentro de la Alcaldía.

El tercer capítulo se mencionan diversas ocasiones en las que se ha utilizado el arte como un método de prevención de delincuencia en zonas de alta o muy alta marginación y como ha demostrado su utilidad al aumentar la sensación de seguridad de los habitantes, las acciones que han llevado a cabo, tanto el expresidente Enrique Peña Nieto y el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, con respecto al arte y la cultura en el país, así como los efectos en los participantes del taller de guitarra del Centro de Artes y Oficios de los Pueblos.

En este capítulo el tercer objetivo donde por medio de entrevistas realizadas tanto al profesor del taller como a los alumnos del mismo para conocer el impacto que ha tenido en ellos la implementación del Centro de Artes y Oficios, de este modo se cumple con lo establecido en el tercer objetivo de este trabajo de investigación.

En el primer apartado de este capítulo se mencionan diversas ocasiones en las que se ha utilizado el arte como un método de prevención de delincuencia en zonas de alta o muy alta marginación, tanto en países latinoamericanos como en México, otorgando a la población la oportunidad de ampliar su panorama.

Este acercamiento de los jóvenes al arte ha modificado para mejor el entorno donde se desarrollan, aunque no se encuentren disponibles datos cuantificables que expliquen cómo estas acciones han disminuido la delincuencia o la sensación de seguridad que les ha causado a los habitantes de estas zonas, no es posible negar el cambio de ambiente que se percibe.

Además de proporcionarles a los propios participantes de estas actividades una oportunidad de desarrollo que se les, al conocer nuevos entornos y abrir más posibilidades de crecimiento se les da las herramientas para poder salir de ambientes peligrosos.

En el segundo apartado se explican las diversas acciones realizadas desde el gobierno federal con respecto al arte y la cultura durante los sexenios del expresidente Enrique Peña Nieto (2012 – 2018) y el actual presidente Andrés Manuel López Obrador (2018 – 2024).

En México, de 2012 a 2018 se llevaron a cabo un tipo de acciones con respecto al arte y la cultura en el país, pero, de 2018 a 2024 se han realizado otro tipo de actividades, aunque ambos enfoques tenían como punto de partida el mismo objetivo, no es posible ignorar los logros que ambos gobiernos han tenido.

Por una parte, el expresidente Enrique Peña Nieto implementó distintas iniciativas que tenían como objetivo principal el impulso y acceso al arte y la cultura hacia la población por medio de talleres, facilitando su disponibilidad en internet, dando mantenimiento a la infraestructura cultural del país, recatando y rehabilitando centros históricos y fomentando a las industrias culturales.

Por otra, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha creado diversos programas culturales que se instalaron principalmente en zonas de alta y muy alta vulnerabilidad, además de abrir más recintos dirigidos al público como el del centro penitenciario de las Islas Marías y el proyecto del Complejo Cultural del Bosque de Chapultepec.

El tercer apartado de este capítulo inicia con una breve explicación del objetivo principal del Centro de Artes y Oficios y como se ha llevado a cabo su implementación en el pueblo de San Miguel Xicalco, siendo este un punto medio entre los pueblos de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Magdalena Petlascalco, San Miguel Topilejo y Parres el Guarda.

Además de presentar los datos recabados por un ejercicio de observación participante en el taller de guitarra al realizarles a dos alumnos del curso la pregunta

“ ¿por qué vienes a la clase? ”, dando respuestas que reflejan el entorno donde se desarrollan y conviven diariamente.

Finalmente se exponen los resultados obtenidos de una entrevista realizada al profesor encargado de impartir el taller de guitarra, cuyas respuestas reflejan la labor que se ha realizado en el Centro de Arte y Oficios y el trabajo que aún se debe realizar para lograr disminuir los índices de delincuencia en el país.

Capítulo 1. Jóvenes y delincuencia.

En este primer capítulo se abordarán los conceptos de juventud y delincuencia. Donde se percibe a la juventud como un ente social dependiente de su contexto, en esta etapa el individuo comienza a formarse por medio de las habilidades y conocimientos que va adquiriendo, los cuales le permitirían acceder y sobrevivir en la sociedad y definirá su lugar en la misma.

De esta manera, el individuo va tomando decisiones trascendentales para su futuro, lo que vuelve complicada a esta etapa es que va a la par de la construcción de identidad por la que va atravesando, ya que, también se enfrentan a diversas problemáticas que afectan su pleno desarrollo.

Situaciones como el limitado acceso a los servicios de educación y salud dignos, escasas oportunidades de desarrollo de actividades artísticas y/o deportivas y opciones laborales precarias y con baja remuneración económica provocan que los jóvenes terminen optando por integrarse a grupos delictivos.

Teniendo como punto central de esta investigación la creación de Políticas Públicas enfocadas a impartir actividades culturales con el fin de prevenir la delincuencia, de este modo se les brindaría a los jóvenes de un entorno donde se podrían desarrollar plena y sanamente, alejándolos de optar por un camino que los guiará hacia la violencia, logrando construir a largo plazo una comunidad donde se les integre y sean reconocidos.

Por parte de la delincuencia, varios autores la definen como la expresión de un problema de descomposición social, caracterizada por la polarización económica, falta de oportunidades y la constante pérdida de valores individuales y comunitarios, y puede ser clasificada como individual, colectiva, común, circunstancial, instrumental y ciberdelincuencia.

En el caso de la delincuencia juvenil, se puede comprender como todo acto ilícito realizó por individuos que no han cumplido con la mayoría de edad, llegándose a presentar en conductas de delincuencia ocasionales, de transición o de condición, provocada por las insuficientes de oportunidades de desarrollo, falta de redes de contención y la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos.

Otro concepto a destacar es el de la vulnerabilidad, la cual puede ser entendida como una situación en que se encuentra una persona o un grupo, que influye en su desarrollo y en la propia adquisición de competencias, puede ser clasificada por idiosincrasia, natural, por recursos, social y cultura, además de presentarse de manera multidimensional, integral y progresiva.

Cuando un individuo se mantiene de manera constante en un estado de vulnerabilidad surgen riesgos como la exposición o crisis, falta de capacidad para afrontar adversidades y sufrir consecuencias graves, como la violencia y diversos problemas sociales que pueden afectar su estabilidad.

De este modo, factores sociales como el índice de desempleo, tipo de ambiente en el que se desarrolla un individuo, el limitado acceso a actividades deportivas, el índice de desintegración familiar, la existencia de un elevado índice de drogadicción, escasas oportunidades de desarrollo académico, la ineficiencia por parte de las autoridades, factores, tanto físicos como mentales son el ambiente ideal para la formación y crecimiento de la delincuencia.

En el caso de la Alcaldía Tlalpan, las principales consecuencias de la presencia de la delincuencia que son posibles de percibir son la desintegración familiar, muertes prematuras y violentas, alza en el contagio de enfermedades venéreas, pérdidas económicas, desequilibrio mental, deterioro del patrimonio, prejuicios localizados y el abandono gubernamental.

La constante presencia de los grupos de crimen organizado en el país aumenta su fuerza y su capacidad de reclutamiento de jóvenes, los cuales llegan a integrarse a estos por medio de la promesa de un sustento económico digno y fácil de conseguir, lo que ha provocado que hasta los más pequeños han normalizado este tipo de conductas y sueñan en convertirse en líderes de estas organizaciones.

1.1. Para entender a los jóvenes.

La juventud es percibida como un ente social totalmente dependiente del contexto en el que se desarrolla, debido a esto, no es posible crear generalidades por las diversas variaciones que existen tanto en el rango de edad, nacionalidad, situación socioeconómica, etc., se suele considerar que esta etapa de vida da inicio cuando

el individuo desarrolla la capacidad de procrear y finaliza cuando reproduce instancias sociales (Gil Montes, 2008).

En esta etapa el individuo va adquiriendo las habilidades y conocimientos que le permitirán acceder y sobrevivir en la sociedad, además, representa el periodo en el que define su lugar en la comunidad y sus métodos para conseguirlo, esta decisión se ve influenciada por sus aptitudes personales y su entorno (Pérez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2004, p. 363).

Durante este periodo los jóvenes se enfrentan a tomar decisiones trascendentales para su vida, se contraponen a transiciones vitales que marcaran su trayectoria, por lo tanto, es un proceso difícil considerando que también es una etapa conflictiva donde a la par construye su identidad (Pérez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2004, p. 363).

Existen diversas problemáticas que afectan la convivencia de los jóvenes con su entorno, como la cobertura insuficiente de servicios educativos y de salud dignos, pocas oportunidades de desarrollo de actividades culturales y/o deportivas y opciones laborales con baja remuneración económica y en condiciones precarias.

Ante esto, en muchas ocasiones los jóvenes han optado por integrarse a grupos delictivos con el fin de poder solventarse económicamente, al ver esto como una alternativa simple, lo cual, aumenta los índices de criminalidad y sensación de inseguridad en la población, agravando aún más este tipo de conflictos en la sociedad.

Por lo que, es necesario facilitar el acceso a la práctica de actividades culturales con el propósito de prevenir el ingreso de estos jóvenes a los grupos delictivos, de esta manera, se les presentan oportunidades de desarrollo sano, lo que posteriormente podría ayudarlos a integrarse en la comunidad y fortalecer habilidades sociales, emocionales y cognitivas.

Los jóvenes representan el rumbo que tomará el país en años posteriores, por lo que, es importante brindarles espacios seguros donde se les permita desarrollarse

plena y sanamente, de este modo, a largo plazo será posible lograr la construcción de una comunidad donde se les integre y sean reconocidos.

1.2. Un problema llamado delincuencia.

Según algunos autores, ``la delincuencia es la expresión de un problema de descomposición social, la cual se caracteriza por una intensa polarización económica, falta de igualdad de oportunidades, así como la pérdida de valores personales y comunitarios'' (Calvillo Saldaña, 2014), este fenómeno se ha extendido de a nivel mundial, al punto en el que pueden ser víctimas de cualquier tipo de delitos desde las familias más ricas o acomodadas hasta las más pobres (R. A. Jiménez Ornelas, 2005). Además, se puede entender a la delincuencia juvenil como la participación de menores de edad en la realización de actos delictivos (Uvirtual, 2023).

La delincuencia se puede entender por diferentes factores y circunstancias en las que se cometen los actos delictivos, por lo que se puede clasificar en:

- Delincuencia individual: es el acto delictivo cometido por una sola persona, el cual suele ser un crimen a pequeña escala como un robo o una acción vandálica.
- Delincuencia organizada: los actos delictivos son cometidos por un grupo criminal donde existe una jerarquía y roles y actividades definidos para cada miembro.
- Delincuencia común: crímenes cometidos por pequeños grupos sin llegar a causar el impacto de la delincuencia organizada, normalmente atacan en zonas urbanas o despobladas.
- Delincuencia circunstancial: es el acto delictivo cometido sin planificación por una persona sin antecedentes previos, por la existencia de motivos que lo llevaron a realizar dicho crimen.
- Delincuencia instrumental: el individuo que realiza este tipo de delincuencia se caracteriza por tener un historial delictivo previo y convierte el crimen en su estilo de vida.

- Ciberdelincuencia: es toda actividad ilícita cometida por medio de internet, entre las comunes se encuentran los chantajes, las estafas, las extorsiones y la suplantación de identidad.

Desde el punto de vista jurídico, se puede entender a la delincuencia juvenil como todo acto ilícito cometido por individuos que aún no alcanzan la mayoría de edad, en México se le considera a una persona como mayor de edad al cumplir los 18 años (Comunicación, 2022).

Para entender más a fondo a la delincuencia juvenil tenemos tres tipos en los que se presenta:

- Conductas de delincuencia ocasionales. Suelen ocurrir cuando el joven comienza a adaptarse a un entorno distinto al que normalmente está acostumbrado.
- Conductas de transición. Se caracterizan por comportamientos más severos y de mayor durabilidad, se pueden identificar como respuestas a cambios en algún aspecto de su vida.
- Conductas de condición. Están relacionadas con los jóvenes que mantienen comportamientos delictivos y antisociales, lo que puede ser el inicio de su ``carrera delictiva`` (Comunicación, 2022).

La escasez de oportunidades de desarrollo, la fragilidad de las redes de contención y el predominio creciente de la discriminación hacia la población juvenil representa la vulnerabilidad en la que se encuentra, ya que, se vuelve cada vez más complicada su integración a la sociedad, lo cual a largo plazo provoca el aumento de la violencia y la criminalidad (R. A. Jiménez Ornelas, 2005).

Se puede entender el termino ``vulnerabilidad`` como ``la situación en que se encuentra una persona o un grupo, que influye en su desarrollo y en la propia adquisición de competencias, en la anticipación y/o implicación de las decisiones, en la prevención y en la recuperación tras el impacto de algún peligro`` (Lange, 2012). Se puede expresar tanto de manera externa, por medio a la exposición de

algún tipo de riesgo, y de manera interna, presentada por la ausencia de medios para enfrentar adversidades (Diccionario de Acción Humanitaria, s. f.).

La vulnerabilidad se encuentra clasificada de la siguiente manera:

- Por idiosincrasia. Se manifiesta cuando el riesgo de sufrir algún daño o peligro en el goce y ejercicio de los derechos y libertades de los individuos se ven en la posesión o demostración de valores, costumbres, talentos o prácticas personales o de grupo que los distinguen.
- Natural. Es aquella que resulta de causas naturales, como, por condiciones de salud física o mental y por edad, tanto en etapa infantil como en etapa de vejez, y todos los individuos estamos determinados a vivirla en algún periodo de nuestra vida.
- Por recursos. Se encuentran aquellos casos donde las personas no cuentan con la posesión o el acceso a derechos o servicios de carácter social que se encarguen de proveer una existencia de calidad en el sentido material, entre estos se resaltan el acceso a la información y a las oportunidades.
- Social. Hace referencia a las vulnerabilidades constituidas a partir de estereotipos, roles y las prácticas socioculturales establecidas, normalmente, quiénes se ven más afectados son los grupos atacados por prejuicios y actos discriminatorios por raza, sexo, condición social y orientación sexual.
- Cultural. En este tipo influye la formación moral, que practican tanto ideologías religiosas o comunidades minoritarias en la sociedad, y se lleva a cabo como su propio estilo de vida (Pérez Contreras, 2005).

Entre los factores internos se pueden encontrar características propias de algún individuo, grupo o comunidad. Por otro lado, los factores externos están relacionados al contexto en el que el individuo se desarrolla, algunos ejemplos a destacar son las acciones discriminatorias, el nivel socioeconómico, falta de oportunidades de crecimiento laboral, desigualdad, ausencia de políticas sociales y fenómenos climatológicos (Pérez Contreras, 2005).

Entre las principales causas por las que se originan las condiciones de vulnerabilidad en la vida cotidiana de la población se encuentran la falta de

oportunidades de desarrollo, la incapacidad de atender las necesidades básicas de la población, la inseguridad alimentaria y ausencia de servicios de salud, la insuficiencia de servicios públicos y la marginación (Pérez Contreras, 2005).

La vulnerabilidad se presenta de las siguientes maneras:

- Multidimensional. Se presenta en tanto en diversas personas como en grupos determinados o identificados por características comunes.
- Integral. Refleja la afectación de varios aspectos de la vida de las personas que presentan estas carencias.
- Progresiva. En esta se acumula y aumenta la intensidad, en consecuencia, surgen nuevas problemáticas y aumenta la gravedad de la vulnerabilidad (Pérez Contreras, 2005).

Las comunidades reconocidas como vulnerables ven sus derechos y libertades fundamentales únicamente a nivel formal, al intentar llevarlo a la práctica estos se nulifican, limitan o descomponen, ya que no existe alguna garantía para su goce y ejercicio pleno (Pérez Contreras, 2005).

De esta manera, a partir de la vulnerabilidad surgen tres tipos de riesgos:

- Exposición o crisis.
- Falta de capacidad para afrontar adversidades.
- Sufrir consecuencias graves (Diccionario de Acción Humanitaria, s. f.).

Cuando los individuos se mantienen en este estado de vulnerabilidad se van presentando con mayor frecuencia conflictos, violencia y demás problemas sociales que afectan su estabilidad tanto a mediano como a largo plazo (La Vulnerabilidad: Concepto, Grupos, Causas y Consecuencias – Fundación Altius, s. f.).

Existen diversas limitantes que los jóvenes se encuentran al momento de integrarse al ámbito laboral, como la carencia de estudios mínimos y nula experiencia previa, lo que provoca que terminen optando por empleos donde perciben un bajo sueldo y sin prestaciones. En diversas ocasiones se ha percibido que a causa del encarecimiento de productos de primera necesidad, ambos padres de familia han

tenido que dedicarle más tiempo a sus actividades laborales con el fin de poder solventar los gastos del hogar, por lo que, al final los hijos terminan buscando apoyo en entornos que no están considerados como los más adecuados.

Muchas veces, esta misma situación provoca la desintegración familiar y el impedimento de que los jóvenes puedan crear redes de apoyo lo suficientemente resistentes para lograr crear un ambiente donde sentirse seguros y se sientan capaces de pedir apoyo ante cualquier tipo de problemática.

Diariamente, los jóvenes se enfrentan a situaciones de discriminación, ya sea por parte del Estado, la sociedad o el sector privado, ya que en muchas ocasiones se les ha visto como una amenaza para la cohesión social y terminan siendo excluidos de espacios, oportunidades laborales o educativas y se desconocen sus derechos, sobre todo los sexuales y reproductivos (Discriminación Personas Jóvenes, s. f.).

Entre los diversos factores que pueden influir en el inadecuado desarrollo de los jóvenes se pueden resaltar las malas compañías, el trabajo precario y la desocupación, aunque no son determinantes, a largo plazo podrían convertirse en situaciones que permitan la susceptibilidad o el carácter antisocial de estos (Salazar Estrada et al., 2011).

La delincuencia en la juventud es consecuencia de múltiples factores, los criminalistas las catalogaron en dos: personales y sociales (Barrenechea, J, 1970).

Las causas personales son aquellas que influyen en la constitución mental y biológica del individuo, lo podemos observar en la manera en la cual la persona fue criada, el tipo ambiente familiar donde se desarrolló y el conocimiento y respeto que se le dio en el núcleo a los valores y reglas de la sociedad (Barrenechea, J, 1970).

Normalmente, estos grupos juveniles se encuentran herméticos y sus integrantes comparten los mismos sentimientos en contra del orden, la autoridad, la disciplina y la sociedad organizada, además se debe destacar la ausencia de las figuras de autoridad durante la vida de los jóvenes desde temprana edad, ya sea por motivos económicos o laborales, lo que provoca el desajuste, el libertinaje sin límites, la indisciplina, etc (R. A. Jiménez Ornelas, 2005).

Las causas sociales, sin duda alguna, favorecen totalmente a la existencia de la delincuencia, ya que estas representan ``una estructura social injusta'', y, aun siendo del conocimiento de la sociedad, no se ha hecho mucho al respecto, ignorando las necesidades de los jóvenes y limitando su desarrollo (Barrenechea, J, 1970).

Los factores sociales que influyen principalmente a la población juvenil a incurrir en actos delictivos y violentos en la sociedad son:

- El índice de desempleo.
- El tipo de ambiente en el que se desarrolla.
- Limitado acceso a actividades deportivas.
- Índice de desintegración familiar.
- Elevado índice de drogadicción.
- Escasas oportunidades de desarrollo académico.
- Ineficiencia por parte de las autoridades (R. A. Jiménez Ornelas, 2005).
- Factores físicos.
- Factores mentales (Uvirtual, 2023).

Expósito menciona que factores como el individual, familiar, su relación con iguales, escolar, social y económica, abrirían nuestro panorama para poder comprender por qué los jóvenes que cometen actos delictivos realizan estas acciones, siendo normalmente durante la adolescencia la etapa en la que se presentan más cambios en su entorno y su forma de percibirlo (Expósito, 2023).

Entre las consecuencias principales de la presencia delictiva en la Alcaldía Tlalpan podemos destacar:

- Desintegración familiar: puede implicar la creación de un círculo vicioso, al momento de que a la persona responsable de la crianza y desarrollo de cualquier individuo es detenida por haber cometido algún tipo de acto delictivo el menor de edad queda desprotegido y termina recurriendo a las mismas actividades para sostenerse.

- Muertes prematuras y violentas: en este punto no solo podemos destacar a las víctimas de homicidios perpetrados por los delincuentes, es necesario tomar en cuenta que la vida de estos individuos es más corta debido a las situaciones riesgosas a las que se exponen diariamente, como los enfrentamientos, tanto con las autoridades como con grupos rivales, en los que se ven involucrados.
- Alza en el contagio de enfermedades venéreas: cuando los menores de edad se ven involucrados en el crimen suelen ser partícipes de prácticas sexuales riesgosas, además, al no contar con la información adecuada se enfrentan a la amenaza constante de contraer alguna enfermedad venérea como de traspasarla a alguien más.
- Perdidas económicas: los robos representan pérdidas bastantes significativas a la sociedad civil, con la corrupción dentro de las instituciones se pueden observar afectaciones multimillonarias, con las cuales se podría destinar ese recurso a la atención de áreas de beneficio colectivo.
- Desequilibrio mental: en este tipo de ambiente donde se desenvuelven los participantes de los actos delictivos es muy común el consumo de cualquier tipo de sustancia ilícita, lo cual desencadena en que estos individuos pierdan su estabilidad mental y emocional.
- Deterioro del patrimonio: la destrucción, tanto del patrimonio público como del privado, representan una gran pérdida económica, además los actos vandálicos afectan en gran medida la imagen de la localidad, de esta manera se perjudica la calidad de vida de los habitantes y, en algunos casos, el turismo.
- Prejuicios localizados: en zonas donde la delincuencia se encuentra focalizada se crean prejuicios con respecto a todos los habitantes de está, independientemente si son partícipes de estas actividades o no, lo que podría complicar su situación al momento de solicitar becas, préstamos o trabajo.
- Abandono gubernamental: cuando los gobiernos locales no pueden manejar esta problemática lo más común que suelen hacer es abandonar la zona, lo que provoca el aumento de los actos delictivos y focos de violencia, causando que el

área sea totalmente controlada por los grupos delictivos o por individuos con intereses pocos éticos (Ifeder, 2022).

En los últimos años, se ha extendido a lo largo del país la presencia de distintos grupos de delincuencia organizada, lo que provoca que aumente su fuerza y domine a una población por medio del miedo, de esta manera logra cobrar una cuota por protección, incluso, reclutar a jóvenes (Castro-Pozo & Hernández, 2020).

Por desgracia, estas conductas se han ido normalizando cada vez más, al punto en el que un niño expresa su interés de volverse un líder delincencial cuando sea grande, este estilo de vida se ha romantizado mostrando los beneficios económicos se obtienen cuando se ingresa a un grupo criminal.

Ante el abandono por parte del Estado y la presencia de los grupos delictivos, los jóvenes, al no contar con otro tipo de alternativas que les permita desarrollarse sanamente o buscar un sustento que de la posibilidad de tener una vida digna, terminan uniéndose a estas organizaciones con la promesa de una excelente remuneración económica (Castro-Pozo & Hernández, 2020).

Capítulo 2. Juventud tlalpense.

Este segundo capítulo, al igual que el primero, está dividido en dos apartados, en el primero se habla de las dificultades y adversidades que han enfrentado los jóvenes en México a lo largo del tiempo, el segundo se enfoca en el contexto de los jóvenes de Tlalpan y el entorno en el que se desarrollan.

En el primer apartado se reconoce la existencia de dos tipos de juventudes, mientras uno vive en un entorno precario con un limitado acceso a los servicios básicos, otro, minoritario, no presenta ningún tipo de carencia, de esta forma, se tiene presente la nula atención que se ha tenido para modificar la desigualdad social.

También se destaca la discriminación que históricamente han vivido los jóvenes, ya que, han sido víctimas de prejuicios, lo que los ha llevado a construir espacios seguros para ellos como un mecanismo de defensa en contra de la exclusión y otras formas de agresiones a las que se encuentran expuestos.

Además de identificar que el ser joven en un país como México se va transformando en la práctica de un deporte extremo que va aumentando de dificultad dependiendo de su lugar de origen, situación socioeconómica, preferencia sexual, color de piel, etc.

Para darle atención a esta problemática, el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación en 2021 el programa operativo del Programa Nacional de Juventud, el gobierno de la Ciudad de México se implementó el programa “Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar” y por parte de la Alcaldía Tlalpan creó el programa “Tlalpan, grande como sus jóvenes”.

En el segundo apartado se explican las principales causas de la presencia delictiva dentro de la Alcaldía Tlalpan, además de reconocer su existencia en los pueblos del sur, los cuales han sido denominados como zonas de muy alta marginación y vulnerabilidad, debido las carencias estructurales y bajos ingresos que presentan.

Además de presentar datos de población como el porcentaje de jóvenes habitantes de la Alcaldía Tlalpan, y específicamente hablando del pueblo de San Miguel Xicalco, también se presentan la cantidad de planteles educativos dentro de la

Alcaldía, tanto públicos como privados, y el nivel de estudios concluidos en pobladores mayores a 15 años.

También se exponen los índices de percepción de inseguridad en la Ciudad de México durante diciembre 2023, el porcentaje de delitos cometidos por kilómetro cuadrado, delitos por bien jurídico afectado y los delitos cometidos en la Alcaldía Tlalpan durante este mismo año.

Finalmente, se da a conocer el número de centros especializados en tratamiento o internamiento para adolescentes a nivel nacional, el porcentaje de jóvenes ingresados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) y algunos casos de delincuencia en donde se ven involucrados jóvenes dentro de la Alcaldía.

2.1. Juventud en la historia.

Desde un punto de vista estructural es posible reconocer dos tipos de juventudes, en una es apreciable la precarización a la que ha vivido, con un limitado acceso a servicios básicos que deben ser proporcionados por el Estado, y otra que puede ser considerada como minoritaria al no presentar ningún tipo de carencia. Por lo cual, se podría confirmar que la desigualdad existente entre los jóvenes se debe a la diferencia entre alternativas y accesos que poseen (Regillo, 2010).

Durante los últimos 20 años los jóvenes mexicanos han carecido de tres tipos de capitales:

- Cognitivo escolar y destrezas.
- Social.
- Político.

Lo que resalta las mayores áreas de oportunidad con respecto a la correcta atención que se les brinda a los jóvenes actualmente y abre pauta para modificar aspectos que presenten algún tipo de fallo o inconsistencia (Regillo, 2010).

La condición juvenil se distingue por la diversidad existente entre todos los particulares que la conforman, además, define, marca y establece límites y parámetros de experiencias de los jóvenes, también, hace referencia a

mecanismos, tanto estructurales como culturales, que permiten su integración en una dinámica socio-cultural histórica y geopolíticamente configurada (Regillo, 2010).

En la actualidad, los jóvenes han creado espacios donde no son discriminados como un mecanismo de defensa ante aquellos quienes los excluyen, de este modo, se han formado zonas de pertenencia y seguridad, de esta manera, se concibe un sentido de comunidad entre los integrantes (Regillo, 2004).

En lo que va del siglo XXI, la población juvenil mexicana se ha desarrollado en un entorno donde predomina el fácil acceso a las drogas, la falta de oportunidades de desarrollo laboral y académico, ausencia de opciones para la recreación cultural y deportiva, sin asegurar su seguridad sanitaria, viviendo la desintegración familiar, la impunidad y demás factores (R. A. Jiménez Ornelas, 2005).

Históricamente en nuestro país los jóvenes han sido discriminados por diversas razones, a la sociedad le ha causado conflicto tolerar la forma en la que se expresan por medio de sus manifestaciones artísticas, además, el deterioro de las instituciones educativas ha contribuido a que este sector comience a buscar un sustento, aunque sea precario (R. A. Jiménez Ornelas, 2005).

Desde tiempo atrás, se ha percibido que los crecientes “problemas juveniles” surgen como el resultado de la desintegración familiar, extinción de los valores religiosos y morales, falta de instituciones cohesionadoras de la moral social y la exposición a influencias nocivas (Pérez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2004, p. 323).

La llegada del rock and roll en México marco un precedente, aunque en un principio no era bien visto, representaba un papel importante dentro de la modernidad que se comenzaba a vivir, aun con sus “peligros”, finalmente se aceptó la apertura a este género musical debido a que los empresarios no se querían quedar atrás y aprovecharon al máximo su potencial laboral (Pérez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2004, p. 345).

Además, la apertura al rock and roll representaba el plan de consolidación de un país moderno, actualizado y vinculado al extranjero como lo había contemplado el entonces presidente de México Adolfo López Mateos, este estilo musical acompañó

a los jóvenes de ese momento en todas las movilizaciones que protagonizaron (Pérez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2004, p. 347).

Actualmente, los jóvenes continúan viviendo excluidos de la sociedad y aislados de las decisiones que la clase política toma sobre ellos (Zermeño, 2019), en nuestro país, este sector de la población diariamente se enfrenta al desempleo, la pobreza laboral, los riesgos de la existencia del crimen organizado, ausencia de seguridad social, falta de representación política, etc. (Barrueta, 2021).

En 2020, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) registro en México aproximadamente 39.2 millones de adolescente y jóvenes residentes, concentrándose principalmente en el Estado de México, Jalisco, Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León (Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes de México, 2021).

En este mismo estudio se presentó que en 2020 el grupo de edad que se encuentra entre los 12 a los 14 años de edad representaba el 17.0% de la población, donde el 17.2% son hombres y el 16.9% son mujeres, además, entre 28.2% se encontraban los individuos entre los 15 a los 19 años, donde el 28.4% son hombre y el 28.1% son mujeres. (Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes de México, 2021).

En México, durante 2020 se estimó que el 46.1% de los jóvenes vivían en situación de pobreza, el 32.1% no contaba con acceso a los servicios de salud, el 20.0% no tenía la posibilidad de ingresar al sistema educativo a niveles cada vez mayores y el 53.9% percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar (Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes de México, 2021).

El hecho de ser joven en México es parecido a la práctica de un deporte extremo, el cual puede ir subiendo de dificultad dependiendo del lugar de origen, situación socioeconómica, orientación sexual, color de piel, etc. (Barrueta, 2021), otro factor que afecta su acceso a un trabajo digno es la discriminación que sufren al no contar con la ``suficiente`` experiencia laboral (Zermeño, 2019).

Durante su desarrollo, cada individuo va adquiriendo distintas habilidades con las que podrá acceder y sobrevivir en el entorno social donde transcurre su vida

cotidiana, lo que posteriormente influirá en sus elecciones a futuro sobre el papel que tomará en la sociedad.

Se ha demostrado en diversas ocasiones que al ingresar a una persona a la prisión en lugar de reformarse, el cual se supone es su principal propósito, termina convirtiéndose en un delincuente con mayores conocimientos para cometer crímenes a mayor escala, de este modo un centro penitenciario se convierte en una fábrica de delincuencia (Pérez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2004, p. 211).

El 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el programa operativo del Programa Nacional de Juventud, el cual tiene como objetivos prioritarios:

- Promover la participación de los jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación.
- Disminuir la discriminación entre y hacia las juventudes para impulsar su inclusión e igualdad efectiva de oportunidades.
- Promover el derecho de los jóvenes a una vida de paz y libre de violencia para posibilitar el pleno desarrollo de su proyecto de vida.
- Promover el ejercicio de los derechos sociales de los jóvenes como condición para alcanzar su bienestar.
- Facilitar los procesos de emancipación y construcción de autonomía de los jóvenes para fortalecer la continuidad de su curso de vida.
- Promover la generación de entornos adecuados y habitables, aptos para el desarrollo integral de la población (Programa Nacional de Juventud 2021-2024 del Diario Oficial de la Federación, 2021).

A nivel Ciudad de México se implementó el programa “Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar”, el cual, tiene como principal objetivo la restructuración del tejido social, de esta manera, se busca reducir los niveles de violencia y delincuencia embistiendo las situaciones de riesgo a las que se exponen diariamente este sector de la población y limita su pleno desarrollo (De la Juventud, s. f.).

Este programa también se posiciona como una estrategia de seguridad al brindar una ``atención a las causas'', ya que, se desarrolla principalmente en zonas de bajo índice de desarrollo social y elevados indicadores de violencia (De la Juventud, s. f.).

Los jóvenes que lo integran se encuentran entre los 12 a los 29 años de edad, estos realizan actividades y acciones que beneficien a la población, en casos donde individuos se atiendan por medio de la reinserción social o presenten algún tipo de discapacidad se extiende su permanencia hasta los 35 años (De la Juventud, s. f.).

A lo largo de la Ciudad de México se encuentran dispersas 16 brigadas territoriales y 23 temáticas, donde se abordan diferentes ámbitos y enfoques como la violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y promoción de la salud, apoyo educativo, desarrollo de expresiones artísticas, apropiación del espacio público, etc. (De la Juventud, s. f.).

Por otro lado, ante la discriminación, marginación y exclusión social a la que se enfrentan los jóvenes, la Alcaldía Tlalpan creó el programa ``Tlalpan, grande como sus jóvenes'', el cual tiene como principal objetivo contribuir a la reducción de la segregación hacia los jóvenes residentes de la alcaldía por medio de la restructuración del tejido social juvenil, a través de la construcción de entornos amigables donde este sector de la población pueda ejercer plenamente sus derechos (Alcaldía Tlalpan, 2021).

Este programa atiende a 270 jóvenes residentes de colonias de bajo o muy bajo índice de desarrollo social, los cuales conforman un total de 27 colectivos que participan en proyectos y actividades por medio de plataformas digitales, videos, capacitaciones y foros en línea o presenciales, los cuales serán presentados ante la comunidad (Alcaldía Tlalpan, 2021).

Es difícil cuantificar exactamente cuántos jóvenes son captados por el crimen organizado debido a la ausencia de indicadores y datos precisos que puedan arrojar luz sobre este tema, pero es indiscutible que en los últimos años estos grupos

delictivos han tomado cada vez más fuerza y presencia dentro del país (Regillo, 2010).

Con la presencia de grupos delictivos en gran parte del país y el aumento en el consumo de sustancias nocivas para la salud se presentan las condiciones perfectas para que los índices de violencia y delincuencia se disparen aún más, debido al reclutamiento de jóvenes en este tipo de grupos, muchos de ellos ingresan debido a promesas de una mejor calidad de vida sin considerar que pueden terminar perdiendo mucho más de lo que ganaron (Regillo, 2010).

La constante lucha entre los grupos delictivos deja a su paso cuerpos y cabezas de quienes fueron solo peones en un juego al que entraron por la necesidad y el deseo de una vida digna, tanto para ellos mismos como para sus familias, quedando solo como una estadística más y otro hogar en el que queda un vacío imposible de llenar debido a la violencia e inseguridad (Regillo, 2010).

2.2. Los jóvenes en Tlalpan.

En la Alcaldía Tlalpan podemos encontrar que las principales causas de la presencia delictiva, violencia familiar y la apatía de la población al realizar una denuncia ciudadana en la demarcación se debe a: la falta de oportunidades, tanto escolares como laborales, ruptura del tejido social, carencia de recursos económicos, falta de cohesión social, problemas de adicciones a sustancias dañinas para el organismo, desintegración familiar, recelo hacia las autoridades y la corrupción (Alcaldía Tlalpan, 2021).

La gran mayoría de las causas anteriormente señaladas se encuentran presentes en la vida cotidiana de la población que reside al sur de la Alcaldía, donde podemos encontrar a los pueblos originarios, a los cuales se les ha denominado como zonas de muy alta marginación y vulnerabilidad.

Actualmente, algunos de los pueblos originarios ubicados un poco más al norte, como San Lorenzo Huipulco, Santa Úrsula Xitla, Chimalcoyoc, San Pedro Mártir y gran parte de San Andrés Totoltepec, se vieron afectados por el constante crecimiento de la urbanización de la Ciudad de México.

Por otro lado los pueblos de San Miguel Xicalco, Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo y Parres el Guarda, los cuales se encuentran dispersos por la falda del volcán Xitle, han sido considerados como zonas de muy alta marginación y vulnerabilidad, debido las carencias estructurales y bajos ingresos que presentan.

Anteriormente las principales actividades económicas que realizaban los pobladores de estos pueblos eran la agrícola y ganadera, pero, con el constante abandono al campo, las nuevas generaciones se dieron cuenta que era más redituable la venta de sus terrenos y su integración al empleo urbano, lo que provoco que personas externas llegaran a las comunidades originarias.

En todos los pueblos originarios, se presenta una muy visible polarización entre los habitantes de la zona, donde la población originaria argumenta que al haber nacido ahí tienen más derechos que los ``avencidados``, siendo estos los individuos ajenos de lazos parentales dentro de la comunidad.

En el caso del pueblo de San Miguel Xicalco, esta segmentación se puede observar muy marcadamente, ya que, los pobladores originarios les han negado a los pobladores avencidados el acceso a servicios como el agua y la luz, además de oponerse a su intervención a programas sociales y al proceso electoral para la ocupación de cargos representativos, como el de subdelegado y limitar su participación en el sector económico y en el ámbito religioso.

Han existido ocasiones en las que pobladores avencidados se integran y participan en conjunto con los pobladores originarios en actividades de la comunidad o en festividades religiosas, esto les otorga un cierto reconocimiento y se crean relaciones de compadrazgo, lo que les concede la oportunidad de abrir un negocio y un lugar en el panteón del pueblo.

Por otro lado existe una parte de los pobladores avencidados que no están interesados en integrarse a la comunidad y expresan desprecio por los pobladores originarios, el pueblo y sus usos y costumbres, refiriéndose a ellos con todo tipo adjetivos y apelativos denigrantes.

Esta situación ha provocado diversos conflictos entre ambos tipos de pobladores, llegando al extremo en el que un pequeño conflicto puede terminar en el linchamiento de alguno o algunos de los involucrados de este, causando la segmentación de la comunidad.

Durante 2020, en la Alcaldía Tlalpan, según el censo poblacional realizado en este año, se registró un total de 60,431 personas de entre 12 a 17 años de edad, de los cuales, 29,710 son mujeres y 30,721 son hombres, de esta manera, los adolescentes representan el 8.6% de la población (Telefónicas, 2024).

Según datos obtenidos en el censo poblacional, realizado por el INEGI en 2020, en el pueblo de San Miguel Xicalco habitan un total de 2,942 jóvenes, de esta forma, se posiciona en el lugar 22 de las colonias con mayor población juvenil en la Ciudad de México (Colaborador, 2021).

Actualmente, la oferta educativa en Tlalpan consiste en:

Tabla 2.2.1. Oferta educativa en Tlalpan.

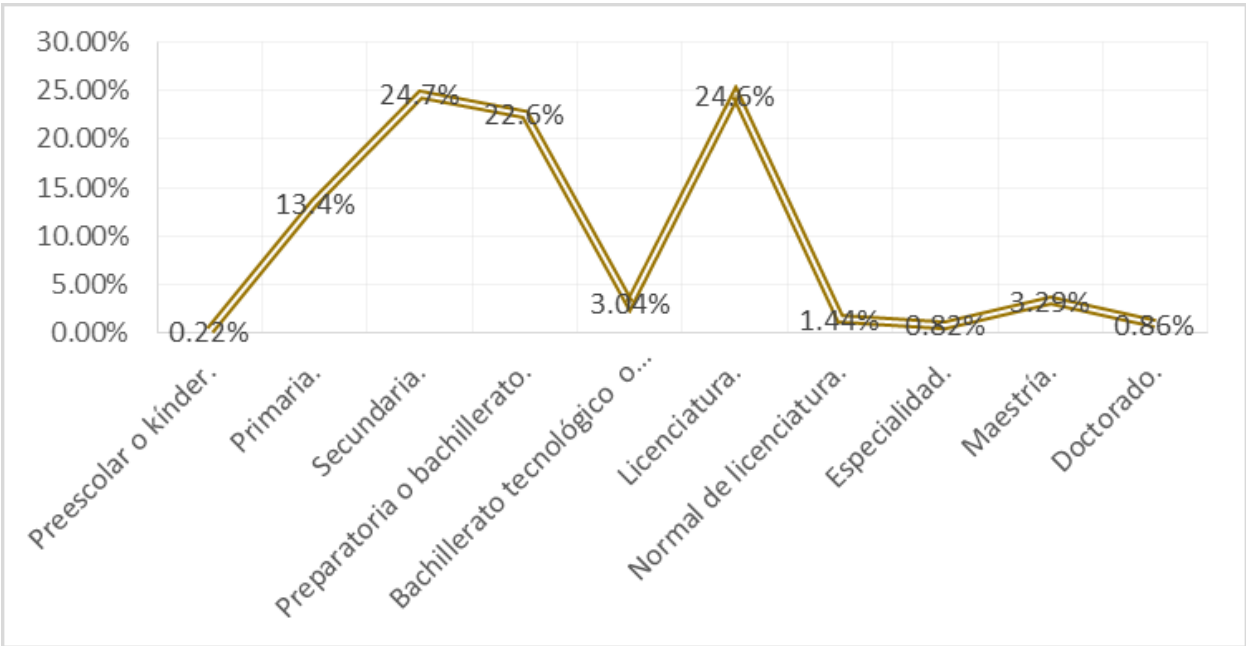
Institución	Disponibilidad en la alcaldía
Centros de Desarrollo Infantil.	2
Centros de Atención Múltiple.	6
Planteles de Educación Inicial no Escolarizada y Semiescolarizada.	5
Escuelas Oficiales de Educación Preescolar.	69
Escuelas Oficiales de Educación Primaria.	115
Escuelas Oficiales de Educación Primaria Nocturna.	2
Escuelas Oficiales de Educación Primaria para Adultos.	3
Escuelas Oficiales de Educación Secundaria.	22
Escuelas Oficiales de Educación Secundaria para Adultos.	3
Escuelas Oficiales de Educación Secundaria para Trabajadores.	1
Escuelas Oficiales de Educación Secundaria Técnica.	11
Escuelas Oficiales de Educación Telesecundaria.	1
Escuelas Oficiales de Educación Media Superior.	7
Escuelas Particulares de Educación Preescolar.	109
Escuelas Particulares de Educación Primaria.	107
Escuelas Particulares de Educación Secundaria Técnica.	7
Escuelas Particulares de Educación Secundaria.	48
Escuelas Particulares de Educación Media Superior.	46
Escuelas de Participación Social.	1
Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.	33

Fuente: elaboración propia con datos de la Autoridad Educativa Federal En la Ciudad de México y el sitio web alaescuela.com

En la tabla anterior se puede apreciar la oferta educativa que proporcionan en la alcaldía, tanto instituciones públicas como privadas, donde es posible apreciar la cobertura a todo tipo de población objetivo por parte del sector público y la disponibilidad existente de planteles de educación particulares.

Por otro lado, Data México presentó los siguientes datos con respecto al nivel educativo concluido de la población mayor de 15 años residente en la Alcaldía Tlalpan.

Cuadro 2.2.1. Grado académico aprobado de la población mayor de 15 años.



Fuente: elaboración propia con datos de Data México.

En esta gráfica es posible apreciar la disminución de individuos con escolaridad básica concluida con respecto a quienes han finalizado algún tipo de educación superior o posgrados dentro de la Alcaldía Tlalpan que han sido registrados recientemente.

En muchas ocasiones este tipo de casos se pueden presentar debido a la planeación inadecuada de la ubicación de los planteles escolares, lo que provoca que la demanda de estos no esté cubierta y la población restante se vea en la

necesidad de trasladarse a zonas más lejanas a sus domicilios para poder acceder a este servicio.

Una problemática adicional que enfrentan los jóvenes de Tlalpan son las reducidas oportunidades laborales a las que pueden acceder debido a la poca o nula experiencia previa o que coincida con los conocimientos o habilidades anteriormente desarrolladas y el bajo ingreso que se llega a percibir.

Además, tanto en Tlalpan como en cualquier otra parte de la República, los jóvenes se enfrentan a diversas limitantes que impiden su activa participación en la vida cívica y comunitaria, debido a que aún se mantiene un enfoque adultocentrista y no se les suele tomar en cuenta sus opiniones u observaciones.

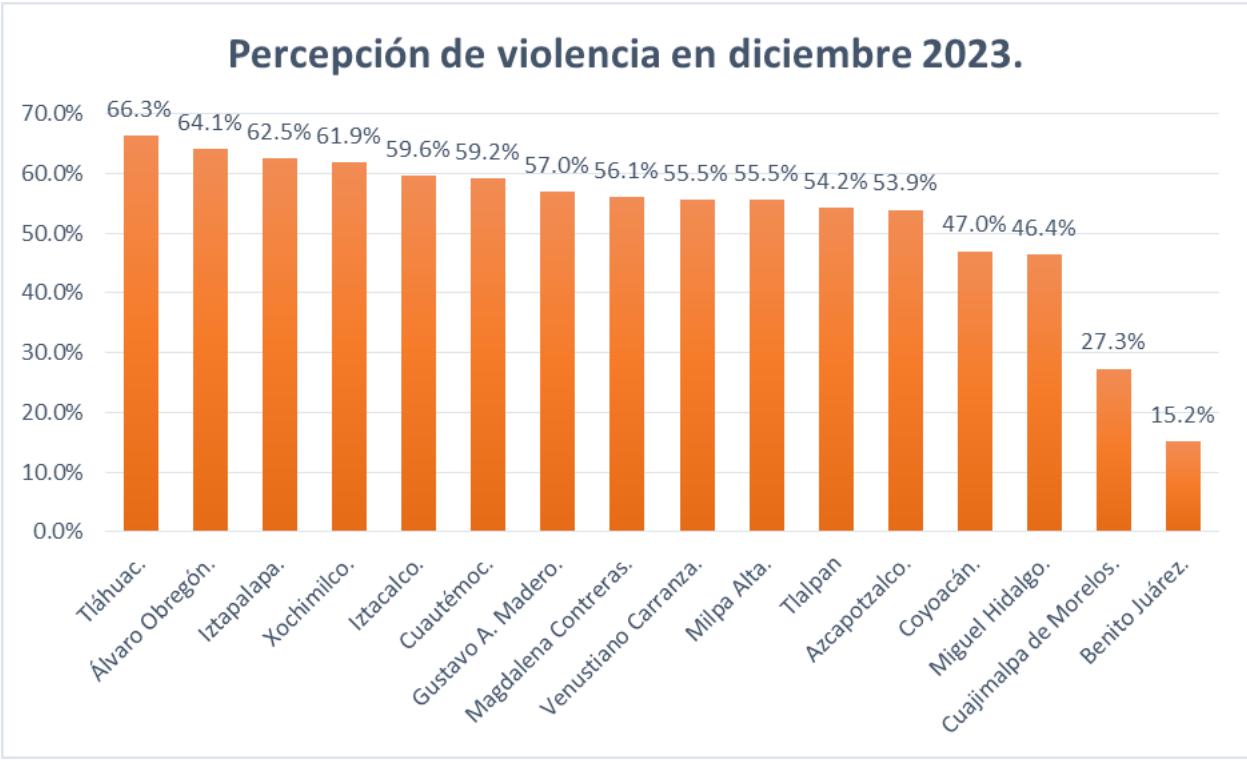
Día con día los jóvenes están cada vez más expuestos a vivir condiciones de violencia e inseguridad, lo cual, afecta negativamente su pleno desarrollo, calidad de vida y bienestar al tener constantemente la sensación de peligro en el espacio que debería garantizar su tranquilidad y seguridad.

A principios de 2024 el INEGI publicó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del cuarto trimestre de 2023, en donde es posible apreciar que la percepción social sobre inseguridad pública por ciudad de interés en diciembre de 2022 y 2023 en la Alcaldía Tlalpan disminuyó de 64.7% a 54.2%, encontrándose a nivel nacional entre las 67 ciudades donde sus residentes mayores de 18 años considera que habitar actualmente en su ciudad es inseguro (INEGI, 2024).

En 2019, la entonces Alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves Pastrana, afirmó que Tlalpan es la sexta alcaldía más segura de la Ciudad de México (Tlalpan Es la 6ta Alcaldía Más Segura de la CDMX, s. f.-b), en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública realizada por el INEGI la percepción de seguridad incremento en alcaldías como Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco (Zayago, 2024).

Para diciembre 2023 los índices de percepción de inseguridad en la Ciudad de México fueron los siguientes:

Cuadro 2.2.2. Índices de percepción de inseguridad en la Ciudad de México durante diciembre 2023.

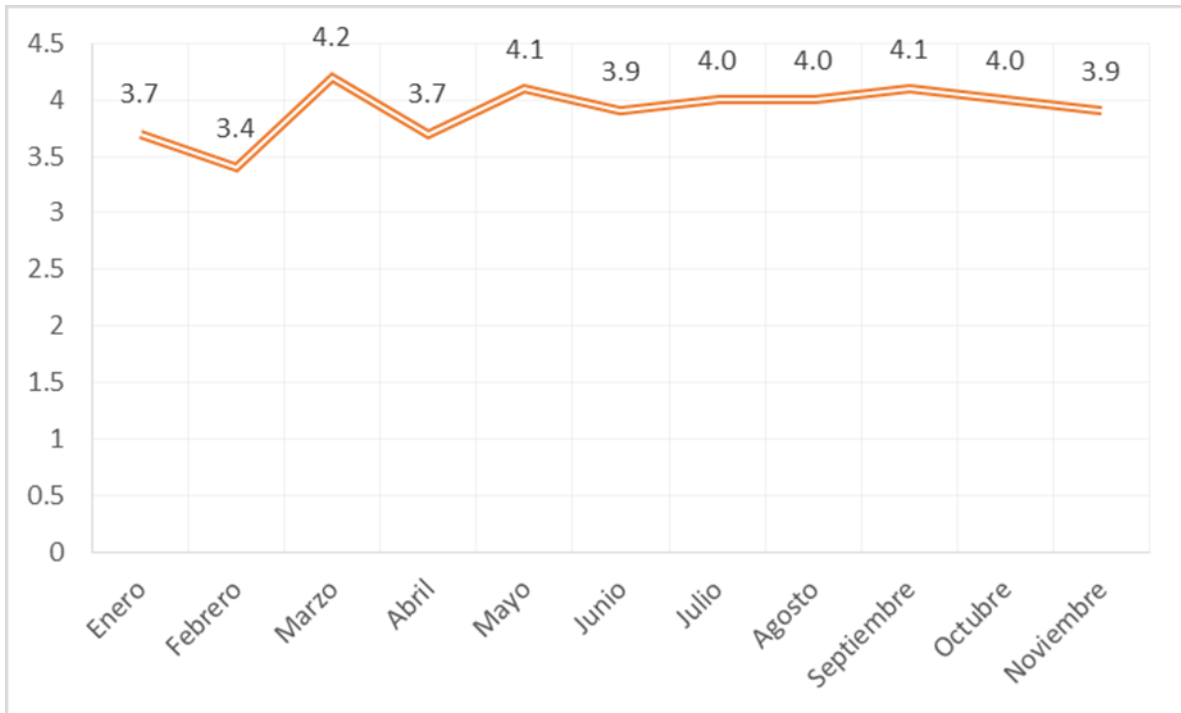


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Aunque, comparando con otras alcaldías, la alcaldía Tlalpan es de las que presenta una menor percepción de violencia, no se puede ignorar la existencia de esta problemática, es importante su pronta atención previniendo su crecimiento en el futuro cercano.

Según datos obtenidos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por medio del boletín estadística de la incidencia delictiva en la Ciudad de México, durante todo el año de 2023 se obtuvo el siguiente registro de delitos ocurrido por kilómetro cuadrado en la Alcaldía Tlalpan:

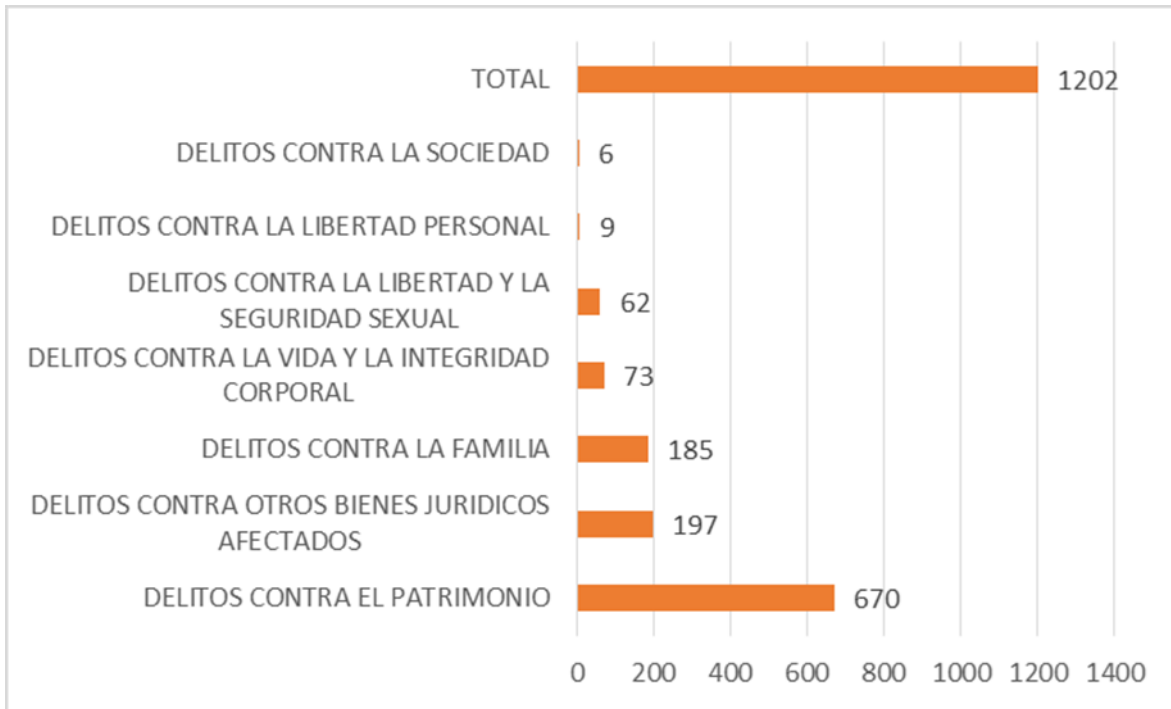
Cuadro 2.2.3. Delitos cometidos por kilómetro cuadrado durante 2023.



Fuente: elaboración propia con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En esta gráfica es posible apreciar una constante en los delitos cometidos por kilómetro cuadrado durante el año 2023 en la Alcaldía Tlalpan, lo que da a entender que el gobierno local no ha implementado medidas para reducir estos niveles de criminalidad.

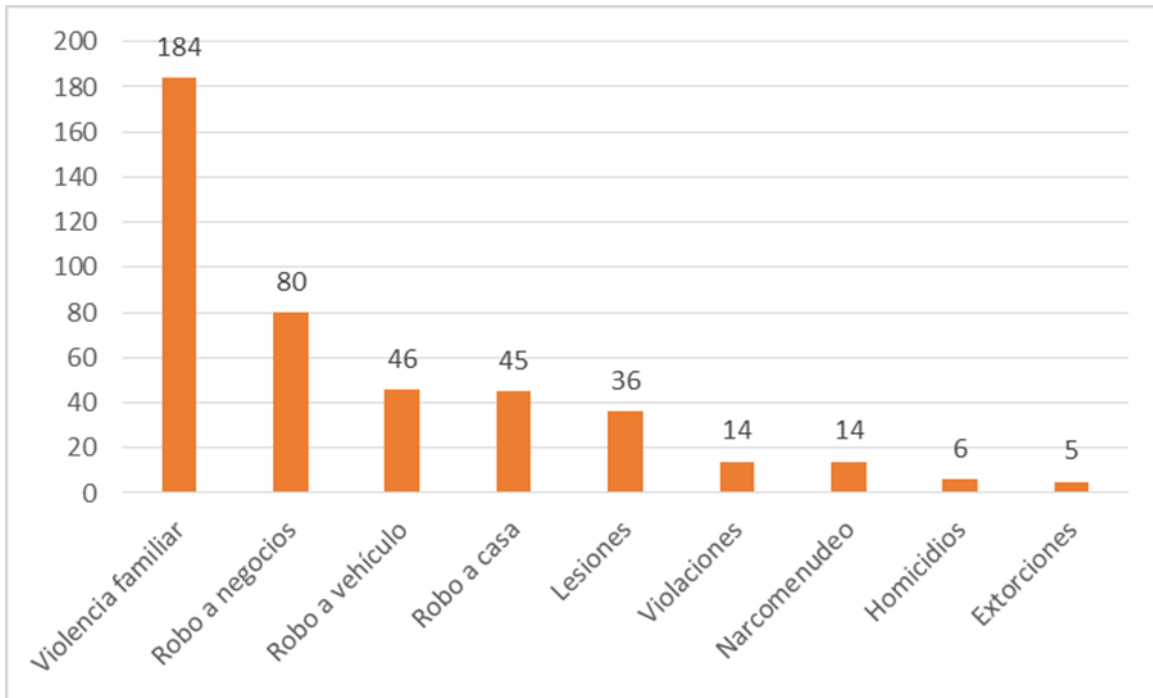
Cuadro 2.2.4. Delitos por bien jurídico afectado en la Alcaldía Tlalpan en noviembre de 2023.



Fuente: elaboración propia con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Durante el mes de noviembre de 2023 el Semáforo delictivo proporcionó los siguientes datos, donde podemos conocer las denuncias realizadas por cada tipo de delito cometido dentro de la Alcaldía Tlalpan.

Cuadro 2.2.5. Delitos cometidos en la Alcaldía Tlalpan durante noviembre de 2023.



Fuente: elaboración propia con datos del Semáforo delictivo.

Estas cifras presentan un estado de vulnerabilidad y crean una percepción de ingobernabilidad a la población, lo que puede representar un limitado desarrollo económico, político y social, ante esto se ha creado en los residente de Tlalpan un fuerte sentimiento de desesperanza y miedo, al punto de aislarse totalmente de su entorno y dejar de identificarse con los demás (Alcaldía Tlalpan, 2021).

Además, se limita a la población al no tener la seguridad de salir de sus hogares y regresar con bien, afectando el desarrollo económico de varias zonas, impidiéndoles a los habitantes desarrollar algún tipo de actividad recreativa y desgastando su confianza en las instituciones correspondientes de perseguir y castigar los delitos y en el Estado de derecho al no lograr controlar esta situación (Coparmex, 2023).

Ante esto, en 2021 se registraron los siguientes datos sobre la infraestructura penitenciaria especializados en tratamiento o internamiento para adolescentes a nivel nacional:

Tabla 2.2.2. Centros especializados en tratamiento o internamiento para adolescentes a nivel nacional.

Entidad.	Centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes
Estado de México.	1
Sonora.	6
Veracruz.	1
Ciudad de México.	4
Chiapas.	2
Zacatecas.	1
Jalisco.	2
Guanajuato.	1
Michoacán.	1
Guerrero.	1
Hidalgo.	1
Oaxaca.	1
Chihuahua.	2
Tamaulipas.	5
Coahuila.	2
Tabasco.	1
Morelos.	1
Baja California.	3
Durango.	2
San Luis Potosí.	1
Sinaloa.	1
Nayarit.	1
Aguascalientes.	1
Baja California Sur.	1
Colima.	1
Nuevo León.	1

Querétaro.	1
Yucatán.	1
Puebla.	1
Quintana Roo.	1
Tlaxcala.	1
Campeche.	1

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INEGI.

En esta tabla es posible apreciar la atención que brinda cada estado al tratamiento e internamiento para jóvenes que han cometido algún delito, además se debe priorizar el otorgamiento los cuidados adecuados, con el fin de que al finalizar su sentencia el individuo pueda reintegrarse de manera sana y productiva a la sociedad.

Según INEGI, en 2022 a nivel nacional, se encontraban registradas en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) un total de 3,413 individuos, de los cuales el 56.5% cumplían una sanción en externación, el 30.2% cumplían con una sanción de internamiento, el 9.7% con un internamiento preventivo, el 2.6% se encontraban en proceso de libertad y el 1.0% consumaba una sanción de semi-internamiento (INEGI, 2023).

Entre estos, el INEGI registró en 2022 que el 89.1% de los adolescentes en el SIJPA se identificó como hombre y el 9.2% restante como mujer, por otro lado, el 0.2% se encuentra en un rango de edad de 12 a 13 años, el 7.8% lo conforman los individuos de 14 a 15 años y en el 31.0% se localizan aquellos de entre 16 y 17 años (INEGI, 2023).

Además, el 71.7% de los adolescentes en el SIJPA informó haber completado algún grado de educación básica, preescolar, primaria, secundaria o carrera técnica con secundaria terminada, y el 25.2% declaró concluyó algún grado de educación media superior, normal básica, preparatoria, bachillerato o carrera técnica con preparatoria terminada (INEGI, 2023).

En la Alcaldía Tlalpan podemos observar por medio de canales de comunicación dedicados a las noticias los distintos altercados ocurridos por ejemplo:

- 2019, 13 de marzo, autoridades policiacas rescataron a un niño maltratado en la colonia Mesa de los Hornos. Vecinos de la zona dieron aviso a las autoridades sobre un posible caso de maltrato infantil, al ingresar a la vivienda los uniformados encontraron a un menor de seis años maniatado y aprisionado en un cuarto cerrado con cadena y candado, en el lugar se detuvieron a los posibles involucrados, los cuales fueron trasladados a Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial (Olvera, 2019).
- 2020, 19 de mayo, según datos de la alcaldía Tlalpan, durante 2020 se registraron 227 denuncias realizadas por menores de edad en situación de riesgo, 50 por privación de la libertad y 31 casos de desaparición de niños, niñas y adolescentes (ALCALDÍA TLALPAN y WORLD VISION PRESENTAN PRIMER INFORME SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES EN LA DEMARCACIÓN - Alcaldía Tlalpan, 2022).
- 2021, 14 de junio, un adolescente de 14 años, presunto asesino de su hermano menor en Tlalpan. En la colonia Pedregal de San Nicolás un menor fue detenido como presunto responsable del asesinato a cuchilladas de su hermano de 12 años en su domicilio, las autoridades lo detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público Especializado de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes (Pantoja, s. f.-b).
- 2023, 14 de marzo, una persona menor de edad víctima de pornografía infantil fue liberada en Tlalpan y detienen al agresor. Una menor de edad fue liberada de un individuo que la obligaba a grabar pornografía infantil en un domicilio de la Ciudad de México, el sujeto aprehendido fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, por otro lado, la víctima fue llevada a las instalaciones de la Fiscalía capitalina, donde fue acompañada por una célula de atención multidisciplinaria de atención a víctimas (Nava, 2023).

Capítulo 3. Los efectos del arte en la juventud.

En este tercer capítulo se mencionan diversas ocasiones en las que se ha utilizado el arte como un método de prevención de delincuencia en zonas de alta o muy alta marginación y como ha demostrado su utilidad al aumentar la sensación de seguridad de los habitantes, las acciones que han llevado a cabo, tanto el expresidente Enrique Peña Nieto y el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, con respecto al arte y la cultura en el país, así como los efectos en los participantes del taller de guitarra del Centro de Artes y Oficios de los Pueblos.

En el primer apartado de este capítulo se mencionan diversas ocasiones en las que se ha utilizado el arte como un método de prevención de delincuencia en zonas de alta o muy alta marginación, tanto en países latinoamericanos como en México, otorgando a la población la oportunidad de ampliar su panorama.

Este acercamiento de los jóvenes al arte ha modificado para mejor el entorno donde se desarrollan, aunque no se encuentren disponibles datos cuantificables que expliquen cómo estas acciones han disminuido la delincuencia o la sensación de seguridad que les ha causado a los habitantes de estas zonas, no es posible negar el cambio de ambiente que se percibe.

Además de proporcionarles a los propios participantes de estas actividades una oportunidad de desarrollo, al conocer nuevos entornos y abrir más posibilidades de crecimiento se les da las herramientas para poder salir de ambientes peligrosos.

En el segundo apartado se explican las diversas acciones realizadas desde el gobierno federal con respecto al arte y la cultura durante los sexenios del expresidente Enrique Peña Nieto (2012 – 2018) y el actual presidente Andrés Manuel López Obrador (2018 – 2024).

En México, de 2012 a 2018 se llevaron a cabo un tipo de acciones con respecto al arte y la cultura en el país, pero, de 2018 a 2024 se han realizado otro tipo de actividades, aunque ambos enfoques tenían como punto de partida el mismo objetivo, no es posible ignorar los logros que ambos gobiernos han tenido.

Por una parte, el expresidente Enrique Peña Nieto implementó distintas iniciativas que tenían como objetivo principal el impulso y acceso al arte y la cultura hacia la población por medio de talleres, facilitando su disponibilidad en internet, dando mantenimiento a la infraestructura cultural del país, recatando y rehabilitando centros históricos y fomentando a las industrias culturales.

Por otra, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha creado diversos programas culturales que se instalaron principalmente en zonas de alta y muy alta vulnerabilidad, además de abrir más recintos dirigidos al público como el del centro penitenciario de las Islas Marías y el proyecto del Complejo Cultural del Bosque de Chapultepec.

El tercer apartado de este capítulo inicia con una breve explicación del objetivo principal del Centro de Artes y Oficios y como se ha llevado a cabo su implementación en el pueblo de San Miguel Xicalco, siendo este un punto medio entre los pueblos de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Magdalena Petlascalco, San Miguel Topilejo y Parres el Guarda.

Además de presentar los datos recabados por un ejercicio de observación participante en el taller de guitarra al realizarles a dos alumnos del curso la pregunta “¿por qué vienes a la clase?”, dando respuestas que reflejan el entorno donde se desarrollan y conviven diariamente.

Finalmente se exponen los resultados obtenidos de una entrevista realizada al profesor encargado de impartir el taller de guitarra, cuyas respuestas reflejan la labor que se ha realizado en el Centro de Arte y Oficios y el trabajo que aún se debe realizar para lograr disminuir los índices de delincuencia en el país.

3.1. Acercamiento de los jóvenes al arte.

En los últimos años se ha apreciado el acercamiento de la oferta de actividades artísticas en zonas consideradas de alta o muy alta marginación, permitiendo que la población tenga la oportunidad de conocer nuevos entornos y posibilidades, además de abrir su panorama.

A continuación se presentan diversas estrategias que se han llevado a cabo, tanto dentro como fuera del país, donde se han utilizado diversas expresiones artísticas en zonas consideradas como conflictivas, brindándoles a los jóvenes participantes una oportunidad de libre expresión, con el propósito de reducir los índices de delincuencia y aumentar la sensación de seguridad de la zona.

Recientemente se ha observado el creciente interés que demuestran los jóvenes hacia el arte urbano, un ejemplo de esto es la práctica del ``freestyle``, la composición improvisada de rap, viéndose principalmente en países como Colombia, Perú, El Salvador, México, Brasil, etc. Otro tipo de expresión artística a destacar es el graffiti, llegando a tal punto donde en Medellín, Colombia, ha incrementado su turismo por el conocido ``graffiti Tour Comuna 13``. Esta iniciativa ha generado otra alternativa de vida para los habitantes de esa ciudad (Ubaldo, 2023).

En Panamá el colectivo Boa Mistura lidero en conjunto con la población residente del barrio de El Chorrillo el proyecto ``Somos luz``, el cual consistió en la mejora de la fachada, corredores y escaleras de un bloque de viviendas de la zona, aunque el alcance de esta acción se vio limitado únicamente para los habitantes fue suficiente para cambiar el enfoque de estos hacia su comunidad (La Delincuencia Se Asusta Ante el Arte Urbano, s. f.).

En el Parque La Sabana de San José, en Costa Rica, se llevó a cabo la exposición itinerante ``Las que ya no están``, la cual, presentó 15 siluetas a tamaño real que representaban a cada víctima de feminicidio durante 2021, este proyecto fue impulsado tanto por instituciones nacionales como locales (La Delincuencia Se Asusta Ante el Arte Urbano, s. f.).

En Sao Pablo, Brasil, el arte urbano ha tomado una gran presencia en los últimos años, en 2011 el Binho Ribeiro y otros 66 artistas urbanos se pusieron manos a la obra con un proyecto de recuperación y rehabilitación estética de la zona del viaducto de Cruzeiro do Sul, el cual, hasta la actualidad, es considerado como el Museo Abierto de Arte Urbano más importante, esta acción dio un giro a la

percepción de inseguridad en el área (La Delincuencia Se Asusta Ante el Arte Urbano, s. f.).

En Caracas, Venezuela el director de orquesta Gustavo Dudamel sorprendió a los vecinos de La Vega al organizar una orquesta con jóvenes pertenecientes a esta comunidad, este momento ha sido uno de los más significantes para el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, fundado en 1979 por el músico, economista y gerente cultural José Antonio Abreu, el cual opera principalmente en zonas conflictivas con el propósito de proteger a la juventud de la drogadicción y violencia por medio de la música (Linares, A., Agosto-Septiembre 2012, pp. 25 - 29).

En México también se tienen algunos ejemplos de esta medida llevada a la práctica, contando con la participación de la población que hace posible el aumento de la participación de los jóvenes hacia la práctica y desarrollo de habilidades artísticas. En Baja California, el titular de la Dirección de Prevención Ciudadana del Delito y la Violencia de la Fiscalía General del Estado, Jesús Alfredo Pérez, afirmó en 2021 que la participación de la ciudadanía en la promoción del arte y la cultura ha sido un método extraordinario para la prevención de la violencia y la delincuencia (Plural.Mx, 2021).

A través del Modelo de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia, el cual tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la convivencia comunitaria y la seguridad ciudadana, se han recuperado y dado mantenimiento a espacios públicos en distintas zonas a lo largo del estado (Plural.Mx, 2021).

En Pachuca, Hidalgo, el colectivo Germen Crew realizó entre 2014 y 2018 el que es considerado como el mural más grande del mundo, aunque no se tienen datos cuantificables exactos sobre la reducción de la delincuencia que esta acción provocó hubo una notable mejora con respecto a la sensación de seguridad en la población al percibir un entorno más amigable y mejor cuidado (La Delincuencia Se Asusta Ante el Arte Urbano, s. f.).

En Ecatepec, Estado de México estudiantes de preparatoria realizaron un performance a manera de protesta en el marco del Día Internacional de las Mujeres. Este municipio se ha caracterizado por ser uno de los más peligrosos del país para las mujeres, por lo que es importante apreciar el trabajo de estos jóvenes al reflejar la misoginia que se vive en su entorno (Ruvalcaba, H. D., 2017, p. 117).

En la Alcaldía Cuauhtémoc se llevó a cabo un programa para “fomentar la cultura de prevención del delito a través del arte” por medio de un circuito artístico. En este los jóvenes plasmaron diversas obras en muros de algunas partes de la zona (Ubaldo, 2023).

Otro ejemplo se puede observar en la Alcaldía Iztapalapa, donde los jóvenes de la demarcación realizaron un proyecto en la Central de Abasto con la finalidad de crear una galería del arte urbano plasmado anteriormente en los muros de la zona (Ubaldo, 2023).

Además, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, más específicamente en la colonia Cuauhtémoc de Madero, nace el proyecto “jóvenes orquestas, orquestando la lucha”, el cual tenía como propósito inicial darles a los jóvenes los conocimientos necesarios para practicar un oficio, en el documental “México flamenco”, disponible en YouTube, el señor Juan Carlos Calzada, uno de los fundadores del diseño, afirma que el aprendizaje de estas habilidades les otorga a los alumnos una posibilidad de adquisición de un ingreso económico (Fundación Tomando Conciencia, s. f.).

En el mismo documental, el señor Juan Carlos expone las necesidades de la colonia, como el limitado acceso a la educación, falta de servicios, etc., y las consecuencias que poco a poco estas situaciones van acarreado, como el aumento de la violencia y la drogadicción, por lo que el proyecto se ha enfocado en otorgar otro tipo de alternativas a los residentes, a tal punto en el que se ha replicado hacia distintas zonas de la Ciudad de México (Fundación Tomando Conciencia, s. f.).

Por lo que, se rescató un espacio público, el cual era utilizado anteriormente como basurero y punto de asalto, para convertirlo en una zona donde los jóvenes podían aprender a tocar cualquier instrumento de cuerda o zapateado, de esta manera se fue volviendo cada vez más notoria la sensación de paz en la zona (Fundación Tomando Conciencia, s. f.).

En una ocasión fueron visitados por el entonces secretario de Desarrollo Social Martí Batres, en donde expresó su sorpresa al conocer el proyecto de cerca y el alcance que ha tenido, además, afirmó que la réplica de este funcionaria como reductor de violencia en el país (Fundación Tomando Conciencia, s. f.).

Por parte del gobierno, existen instituciones que imparten diversas actividades culturales a la población de manera gratuita con el propósito de garantizar su participación activa en estas, entre las cuales, se podría afirmar que las más destacadas en los últimos años han sido los FAROS y los semilleros creativos.

Los semilleros creativos son un programa de Cultura Comunitaria creado por la Secretaria de Cultura del Gobierno de México, de esta manera, surgieron distintos grupos de formación artística gratuita, enfocándose principalmente en la atención a niñas, niños y jóvenes. Teniendo como propósito más relevante el fomento de la paz, el desarrollo del pensamiento crítico y la promoción de los participantes en la continuidad de creación de expresiones creativas (S. De Cultura, s. f.).

Estos semilleros se instalaron principalmente en zonas de alta marginación y vulnerabilidad con el fin de darle atención a las mismas, lo cual, le han permitido a los estudiantes ampliar su panorama, el ser reconocidos y desarrollar un sentido de pertenencia sólido (Canal Once, 2021).

Aunque se presentaron diversas dificultades en el desempeño de las actividades durante la pandemia, no les impidió continuar con sus labores a distancia de este modo han logrado preparar a las niñas, niños y jóvenes participantes para presentar los conocimientos obtenidos (Canal Once, 2021).

De este modo, en 2021 se pudo apreciar la presentación de estos jóvenes participantes procedentes de diversas zonas del país, en conjunto con sus maestros

y artistas invitados, en el auditorio nacional, así mismo, los integrantes de los semilleros creativos tuvieron la oportunidad de vivir una experiencia totalmente nueva e interesante (Canal Once, 2021).

Por medio de los 329 semilleros creativos de todo el país no solo les han otorgado a la población objetivo la oportunidad de desarrollar algún tipo de habilidad artística, los integrantes de los mismos han encontrado en este programa una manera de expresar todo lo que en algunas ocasiones es difícil de manifestar, reflejar las realidades en las que conviven diariamente o demostrar su orgullo por sus orígenes sin temor a ser discriminados (Vinculación Cultural, 2020).

La Red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) pretende ampliar la oferta cultural por medio de festivales de cine, conciertos, presentaciones de danza y teatrales, además en sus instalaciones cuentan con libroclubes, bibliotecas, ludotecas, cabinas de radio y salas de cine. Además, tiene como propósito garantizar el conocimiento y ejercicio de los derechos culturales y coadyuvar a la recomposición del tejido social y comunitario, a través de la oferta artística y educativa informal, gratuita, descentralizada y dirigida a grupos de atención prioritaria por medio de sus nueve centros (Cdmx, s. f.).

En la alcaldía Iztapalapa se impulsó la creación de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS), las cuales están abiertas a todo tipo de público y ofrecen diversas actividades artísticas, deportivas, culturales y ambientales completamente gratuitas (Utopias Iztapalapa CDMX | Bienvenidos A las Utopias En Iztapalapa, Ciudad de Mexico, s. f.).

Con la reciente apertura y acercamiento de las actividades artísticas a la población en general no solo rompe con el estigma de que estas están únicamente reservadas para las elites, al ser el sector de la población con el recurso económico y el tiempo necesario para desarrollarlas, mediante este tipo de expresiones los jóvenes han encontrado un método para transmitir la realidad en la que se encuentran actualmente, ante las dificultades que han vivido en el tiempo actual, la falta de oportunidades de crecimiento económico y laboral y la invisibilización de sus necesidades y problemáticas podrían encontrar en estas acciones un sustento.

3.2. Diferentes perspectivas sobre el arte, Peña y AMLO.

En el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (2012 – 2018) se implementaron distintas iniciativas que tenían como objetivo principal el impulso y acceso al arte y la cultura hacia la población por medio de talleres o facilitando su disponibilidad en internet.

Durante el segundo informe de gobierno presentó una propuesta para ampliar el acceso a las actividades culturales por medio del programa ``Cultura para la Armonía´´, donde se llevaron a cabo más de medio millón de actividades artísticas y culturales a lo largo del país, en este la cultura fue considerada como un elemento para fomentar la cohesión social y la construcción de identidad, tanto a nivel local, regional o nacional (S. De Cultura, s. f.-a).

Este programa se creó con el propósito de contribuir a la renovación del tejido social e incentivar a las comunidades a recuperar espacios públicos para su pleno disfrute por medio de diversas actividades artísticas y culturales en 79 municipios considerados en situación de vulnerabilidad (S. De Cultura, s. f.-b).

Su primera línea de acción se vinculó a más de 10 mil 700 acciones culturales, las cuales impulsaron el establecimiento de 583 cursos recreativos, de desarrollo humano, culturales, artísticas e integración infantil, además, continuó el apoyo a eventos como el festival cervantino en Guanajuato (S. De Cultura, s. f.-b).

En la segunda se le dio prioridad a revertir el deterioro y dar mantenimiento a la infraestructura cultural en el país, para lo cual, se invirtieron 106 millones de pesos en la realización de diversos proyectos en 77 centros culturales, teatros o museos de 69 municipios (S. De Cultura, s. f.-b).

La tercera se enfocó en el rescate y rehabilitación de centros históricos, en 2014 se dirigió un total de 75.7 millones de pesos por parte del Programa Hábitat, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para su protección, conservación y revitalización (S. De Cultura, s. f.-b).

El objetivo principal de la cuarta fue el fomento a las industrias culturales, por lo que, se informó que el ámbito editorial ofreció al público 5.2 millones de ejemplares, se les dio apoyo a la elaboración de 56 guiones y desarrollo de proyectos y 10 a la asistencia de talleres cinematográficos, además se produjeron 52 programas de radio, 39 de televisión, 82 largometrajes y 30 cortometrajes (S. De Cultura, s. f.-b).

Por último, la quinta impulsó la creación de una agenda digital con el propósito de extender toda clase de contenido cultural a toda la población por medio de herramientas tecnológicas, como resultado, más de 14 millones de personas tuvieron acceso a servicios artísticos vía internet (S. De Cultura, s. f.-b).

En Michoacán llevó 15 circuitos artísticos, con el apoyo de grupos enfocados en la música tradicional, en los 13 municipios que conforman la zona de Tierra Caliente, de este modo, esta iniciativa se fue extendiendo hacia estados vecinos como Guerrero, Jalisco y Estado de México (S. De Cultura, s. f.-b).

El director general de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Jacinto Chacha, aseguró que este programa se amplió por medio de la inauguración de techumbres, espacios de servicios culturales y actividades formativas para las familias de Iguala, Guerrero, Chiapas y Tijuana (S. De Cultura, s. f.-b).

En Michoacán se llegó a contemplar la posibilidad de implementar talleres de laudería, donde los alumnos del curso aprenderían a fabricar instrumentos de cuerda y tradicionales, como la tamborita y la jarana de golpe, además, los maestros fueron capacitados en temas de participación comunitaria e implementaron actividades lúdicas, formativas, de música, teatro, corales y orientadas al reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y jóvenes (S. De Cultura, s. f.-b).

Las acciones que realizó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes durante este sexenio se concentraron en cinco líneas de acción:

- Posicionar a la cultura entre los servicios básicos para la población.
- Asegurar la infraestructura cultural para su difusión en todo el país.
- Protección y preservación del patrimonio cultural nacional.

- Fomentar el desarrollo cultural en el país.
- Afianzar el acceso universal a la cultura por medio de tecnologías de la información y la comunicación (S. De Cultura, s. f.-a).

En el actual sexenio con el presidente Andrés Manuel López Obrador se han creado diversos programas culturales que se instalaron principalmente en zonas de alta y muy alta vulnerabilidad, además de abrir más recintos dirigidos al público y concebir la Comisión Promotora de MORENA Cultura.

La Comisión Promotora del Movimiento de Regeneración Nacional de Cultura se creó con el principal propósito de realizar propuestas para garantizar el mejoramiento del sector cultural del país, tomando la participación de diversos escritores, artistas, historiadores e intelectuales (Rg, s. f.).

A mediados de 2020 la Secretaría de Cultura y la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México firmaron un Convenio Marco de Colaboración, con el que se pretende desarrollar el fomento al derecho del acceso a la memoria y preservación del patrimonio cultural de todo el país (S. De Cultura, s. f.-c).

El convenio permitiría establecer diversas acciones entre ambos organismos para la promoción e integración del patrimonio histórico y cultural a través de medios digitales, el desarrollo y fomento del derecho a la memoria y la preservación, conservación, restauración, difusión y protección del patrimonio histórico cultural abrigado tanto por entes nacionales como regionales (S. De Cultura, s. f.-c).

Además, este acuerdo permite que ambas instituciones intercambien experiencias para fortalecer las actividades culturales y de apoyo a la difusión del derecho a la memoria y la promoción de diversos talleres, cursos, seminarios, etc. de divulgación cultural (S. De Cultura, s. f.-c).

Asimismo, con el apoyo de herramientas digitales de la información y comunicación, se desarrollaron proyectos de difusión cultural y memoria histórica de México por medio de plataformas como ``Mexicana, Repositorio del Patrimonio Cultural de México`` y ``Memórica. México, haz memoria``, a través de estas se difunden

diversos recursos digitales originarios de distintos acervos y garantizan su acceso al público (S. De Cultura, s. f.-c).

En abril de 2019 el actual presidente en una de sus conferencias matutinas presentó el proyecto del Complejo Cultural del Bosque de Chapultepec, el cual está conformado por 41 intervenciones encausadas a fortalecer al Bosque de Chapultepec como un espacio colectivo y cultural de fácil accesibilidad para la población en conjunto con el cuidado del medio ambiente (Paula, 2023).

Este proyecto se maneja bajo tres ejes principales:

- Eje social: se enfoca principalmente en el fortalecimiento del Bosque de Chapultepec y aumento los accesos al mismo con el fin de garantizar su conectividad con todo su entorno.
- Eje ambiental: está orientado en la protección del Bosque de Chapultepec como el principal pulmón de la Ciudad de México, revitalizando y ampliando sus áreas verdes.
- Eje cultural: por medio de diversas intervenciones, se reafirma al Bosque de Chapultepec como un espacio donde constantemente conviven la riqueza natural, histórica y artística que desde siempre han estado presentes en el recinto (Paula, 2023).

En 2023 el centro penitenciario de las Islas Marías, el cual fue inaugurado en 1905 y llegó a recibir a 45 mil reclusos, se convirtió en un espacio cultural y ecológico disponible al público general, de esta forma, una zona que anteriormente se caracterizaba por el encierro y el castigo ahora da a conocer, a través de las ocho salas que presenta el museo, su historia y la riqueza de su ecosistema (Bautista, 2023b).

El actual presidente ha expresado la importancia de la difusión cultural del país, resaltando la relevancia de las diversas tradiciones, expresiones artísticas y legado histórico que constituyen la identidad nacional y resalto el desempeño de la Secretaría de Cultura en el esparcimiento y fortalecimiento de estas manifestaciones (*Editor*, 2024).

3.3. Centro de Artes y Oficios de los Pueblos, un acercamiento cultural para los pueblos de montaña de Tlalpan.

Con el objetivo de proporcionar a la población infantil y juvenil de zonas de alto índice de vulnerabilidad, prioritariamente, diversas opciones de desarrollo social, artístico y cultural, garantizando su derecho de acceso a la cultura y mejorar su calidad de vida, el gobierno de la entonces jefa delegacional de Tlalpan Claudia Sheinbaum Pardo inicia en 2017 la construcción de tres Centros de Artes y Oficios (CAO) en las colonias Cultura Maya, Mesa los Hornos y San Miguel Xicalco, además de dar mantenimiento al centro ``Tiempo Nuevo``(Universal, 2017).

En todos los CAO se tiene el compromiso de impartir gratuitamente actividades artísticas como las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, del cuerpo y con respecto a las áreas verdes, y proporcionar los conocimientos necesarios para desempeñarse en oficios como de encuadernación, carpintería, etc. (Universal, 2017).

Para la construcción de las instalaciones el gobierno delegacional utilizó parte del terreno del rodeo del pueblo, lo cual crea un ambiente al aire libre que permite el cupo de hasta tres mil espectadores, además este espacio conserva su uso tradicional para la realización de eventos propios de los habitantes del pueblo (Universal, 2017).

En 2018, el entonces jefe delegacional de Tlalpan Fernando Aurelio Hernández-Palacios Mirón, inauguró el Centro de Artes y Oficios (CAO) en el pueblo de San Miguel Xicalco, donde se ofrecerían conciertos y obras de teatro, además de fungir como generador de artistas y espectáculos públicos (Inaugura Tlalpan el Centro de Artes y Oficios Xicalco, para beneficio de los pueblos de la montaña, s. f.).

El entonces Director de Cultura Comunitaria en Tlalpan Benjamín Gonzáles resalto la importancia de la participación de los pueblos originarios de la Ciudad de México en el entendimiento de la historia de la demarcación, ``en ellos está contenida la memoria de la ciudad y sus hazañas y logros de sus primeros habitantes`` (Inaugura Tlalpan el Centro de Artes y Oficios Xicalco, para beneficio de los pueblos de la montaña, s. f.).

La entonces Directora General de Cultura Teresa Zacarías Figueroa dio a conocer que la Alcaldía Tlalpan ha sido la demarcación donde se han invertido más recursos en el ámbito cultural, y realizó un llamado donde le pedía a los ciudadanos defender este tipo de espacios para que no pierda su objetivo principal (Inaugura Tlalpan el Centro de Artes y Oficios Xicalco, para beneficio de los pueblos de la montaña, s. f.).

En tiempos de pandemia se vieron afectados muchos aspectos en la vida cotidiana de todos, entre las áreas que presentaron más inconvenientes para su realización remota fueron las actividades artísticas, por lo que las acciones del CAO se detuvieron momentáneamente y se retomarían hasta después de que se inmunizó a casi toda la población.

El 31 de octubre de 2022 el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México dio a conocer a la actual alcaldesa de Tlalpan Alfa Eliana Gonzáles Magallanes las reglas de operación del programa social ``Del oficio al arte`` por medio de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México («Reglas de operación del programa social Del Oficio al Arte», 2022).

Este programa social es coordinado por la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, presidida por Claudia Isela Ramírez Pineda, y su supervisión, control, operación y difusión están bajo el mando de la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios, encabezada por Fernando Fuentes Casas, la Alcaldía Tlalpan es la responsable de su ejecución y no realizará ningún tipo de actividad de manera conjunta y simultánea con ninguna dependencia, órgano desconcentrado, entidad o alcaldía («Reglas de operación del programa social Del Oficio al Arte», 2022).

El Centro de Artes y Oficios de los Pueblos ofrece a la comunidad talleres como alambrismo, cartonería, charrería, danza folclórica, estilismo, diseño de modas, guitarra, pintura, dibujo grabado, panadería, piano, canto, amigurumi tejido, serigrafía y artesanía en pasta.

Con el propósito de observar más de cerca y con mayor detenimiento las actividades y el ambiente que genera el Centro de Artes y Oficios se realizó un ejercicio de observación participante en el taller de guitarra, el profesor encargado del curso comentó en una ocasión que le pedían un aforo de al menos 100 alumnos, por lo que organizó por días y horarios a todos los integrantes, de este modo, logra dedicarle a máximo cuatro participantes una hora de clase.

En este ejercicio se observaron a los participantes del taller de entre 12 a 18 años, en muchas ocasiones se pudo observar que estos jóvenes llegaban a la clase con el cansancio reflejado en sus rostros a causa de recién haber salido de sus actividades académicas, pero conforme iba transcurriendo el tiempo su semblante cambiaba a uno más animado, además de ser indescriptible la emoción que transmitían cuando el profesor les enseñaba una nueva lección y lograban dominarla satisfactoriamente.

Al tener un acercamiento directo con estos jóvenes lograron expresar con comodidad y confianza los motivos que los impulsó a tomar el taller, en una ocasión uno comentó:

“cuando llego a mi casa de la escuela normalmente me quedo solo en las tardes y me aburría mucho, un día me llamo la atención que había mucha gente por aquí, vi los talleres y ya me quede aquí”.

En otra ocasión otro dijo:

“Me gusta mucho la música, un día vi que aquí podía aprender a tocar guitarra, ya le dije al profe que me enseñe a tocar las de peso pluma, pero estando aquí me puedo relajar y siento que me quita el estrés tocar”.

Con esta información recabada es visible el interés de los participantes del taller por aprender a tocar la guitarra, además de encontrar en este un lugar seguro en donde les gusta pasar la tarde, les permite desarrollar esta actividad artística y convivir con sus compañeros de este u otros cursos.

Para conocer también el punto de vista del profesor encargado de impartir el taller se le realizó la siguiente entrevista:

1. ¿Cuál cree que sea el principal objetivo del CAO?
``Uno de los objetivos del CAO es fomentar a la comunidad a que se integren al arte y al oficio para poderle ayudar de manera económica. Eso es lo que veo.``
2. ¿Cuáles percibe que son las principales problemáticas en materia de seguridad que afectan a los jóvenes que participan en su taller?
``Violencia familiar. Buscan una manera de refugio en la música debido a los problemas que se viven en casa, eso es lo que he visto.``
3. ¿Ha notado algún cambio de actitud de sus alumnos durante el taller?
``Los motivo a ver la música más allá de una expresión si no como algo intelectual y algunos chicos si han entendido el porqué de ciertas cosas y se ha vuelto más sensibles.``
4. ¿Considera que el curso aminora la violencia?
``Espero que si ya que por medio del arte podemos hacer más sensibles a las personas y hacerlas más consientes con lo que pasa en la sociedad, no solo con los sentimientos si no por medio del intelecto.``
5. Desde su punto de vista, ¿este efecto podría replicarse en otras zonas del país?
``Se tendría que hacer algún estudio. Muchos no vienen a los CAO o algún lugar donde den artes, la pregunta sería por qué... La gente no valora el trabajo de un artista y no saben qué impacto tiene en la sociedad... Se necesita informar que es el trabajo de un artista y así poder replicar en el país.``

Por medio de la implementación de los talleres del Centro de Artes y Oficios los habitantes de los pueblos de montaña de la alcaldía Tlalpan han tenido la oportunidad de desarrollar nuevas actividades, las cuales se podrían ver reflejadas en ingresos económicos, y, en diversos casos, conseguiría convertirse en un refugio para los individuos donde sea presente la violencia familiar.

La impartición de este taller no solo ha brindado a los participantes del mismo la oportunidad de desarrollar una habilidad artística, la cual no solo pueden practicar

como un método para expresarse libre y sanamente, por medio de esta podrían desenvolver un nivel mayor de empatía y sensibilidad, tanto consigo mismos como con su entorno, y ampliar su panorama sobre las opciones que puede tomar con respecto a su futuro.

Al tener individuos con mayor conciencia, sensibilidad y empatía, estos se vuelven más críticos con respecto a lo que sucede en su entorno, de esta forma, se buscarían soluciones para las diversas problemáticas a las que se enfrentan día con día y fomentar la unión de su comunidad.

Otro aspecto importante a destacar es la participación que tenemos como sociedad a la protección de los jóvenes y prevención de conductas dañinas, aun con el mejor trabajo de las autoridades a quienes les corresponde el cuidado a este sector de la población, colaborando en conjunto con las familias de estos, con el propósito de impulsarlos a salir de entornos peligrosos, no será posible si como comunidad no se deja de estigmatizar a los jóvenes con grupos delictivos, consumidores de sustancias ilícitas, etc., también es relevante otorgarle el reconocimiento debido a la práctica de las actividades artísticas y culturales para crear un futuro de paz que este liderado por individuos más consientes, empáticos, críticos y sensibles con respecto a la situación y zona donde se desarrollen ellos y sus seres queridos.

Además se intentó conocer a profundidad el objetivo principal y la razón de ser del Centro de Artes y Oficios por medio de una entrevista al licenciado Fernando Fuentes Casa, Subdirector de Coordinación de los Centros de Artes y Oficios, lastimosamente no hubo la posibilidad de realizar dicha actividad.

Conclusiones.

En el segundo capítulo se cumple con el primer objetivo específico de este proyecto de investigación, el cual, se enfocaba en el análisis de las principales causas de la presencia delictiva en la Alcaldía Tlalpan durante el año 2023 y las consecuencias de estas sobre la población.

Hasta diciembre de 2023 la Alcaldía Tlalpan registró un 54.2% en su percepción de violencia, durante este mismo año la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México documentó que en el mes de marzo se presentaron un total de 4.2 delitos cometidos por kilómetro cuadrado, donde sucedieron mayores afectaciones al patrimonio, por otra parte, el semáforo delictivo expone el delito con mayor número de denuncias hasta el mes de noviembre ha sido el de violencia familiar.

Estos datos representan vulnerabilidad, reflejando un estado de ingobernabilidad debido a la falta de oportunidades académicas o laborales, ruptura del tejido social, carencia de recursos económicos, falta de cohesión social, problemas de adicciones, desintegración familiar, desconfianza hacia las autoridades y la corrupción.

Entre las principales afectaciones que traen consigo la presencia delictiva en la Alcaldía Tlalpan se encuentran la desintegración familiar, muertes prematuras, pérdidas económicas, deterioro del patrimonio, abandono gubernamental, desequilibrio mental y prejuicios localizados, lo que aumenta la desconfianza y la desintegración de la comunidad.

Al estar expuestos en este tipo de entornos los jóvenes normalizan este tipo de situaciones y las replican, lo que genera un alza en la percepción de violencia e inseguridad en la zona donde conviven cotidianamente, provocando que se les asocie con ``jóvenes problema´´, limitando su participación en el ámbito laboral y su participación ciudadana.

En esta investigación se ha demostrado que cuando a los jóvenes se les brinda de un espacio seguro de expresión y desarrollo, además de otorgarles una manera de buscar su sustento económico, y con la integración de actividades artísticas en su

entorno, es apreciable el aumento en la sensación de seguridad y disminución de delincuencia en la comunidad.

Al otorgarles a los jóvenes este espacio donde no son discriminados, se vuelva para ellos un refugio donde pueden escapar un momento de las situaciones violentas o precarias a las que podrían estar expuestos, ampliando su panorama y demostrarles que es posible salir de ese tipo de entornos o trabajar para mejorar su comunidad.

En el tercer capítulo de esta investigación se responde la pregunta ``¿qué efectos ha tenido la implementación del Centro de Artes y Oficios en el pueblo de San Miguel Xicalco en los jóvenes de 12 a 18 años?`` y los objetivos ``observar los efectos que ha tenido la implementación del Centro de Artes y Oficios con respecto a la percepción de la delincuencia de los jóvenes de 12 a 18 años en la zona sur de Tlalpan`` y ``analizar los resultados obtenidos con el fin de verificar si el arte podría funcionar como un método para prevenir la delincuencia``, esta información fue recabada por medio de un ejercicio de observación participante.

La limitante principal que se presentó al momento de realizar este trabajo de investigación fue el nulo apoyo por parte del gobierno de la Alcaldía Tlalpan, los pocos datos obtenidos referentes a la Alcaldía se encuentran disponibles en internet.

Para la realización de este trabajo de investigación se tenía contemplado buscar información de primera mano sobre el trabajo que realiza la Alcaldía Tlalpan con respecto al cómo se tiene reducir los niveles de delincuencia dentro de la demarcación, el trabajo que realiza para que los jóvenes tlalpenses no se integren a grupos delictivos, el funcionamiento, operatividad y resultados obtenidos en materia de seguridad con la implementación del Centro de Artes y Oficios de los Pueblos.

Al realizar un acercamiento al gobierno de la Alcaldía fue posible apreciar el limitado horario disponible que maneja el personal de atención ciudadana, laborando únicamente medio día, y la poca disponibilidad del licenciado Fernando Fuentes Casa, Subdirector de Coordinación de los Centros de Artes y Oficios, para la

realización de una entrevista que tenía como propósito el conocer más a fondo el trabajo y los resultados del CAO.

Además, como la realización de este trabajo de investigación coincidió con la veda electoral y el inicio de las campañas, muchas veces me fue negada información debido a que la alcaldesa se postulaba para una reelección de mandato y no era posible dar a conocer datos que de alguna manera pudieran afectar la percepción que la población tiene con respecto a su administración.

Una recomendación que se le haría este programa sería el darle difusión al mismo, ya que, muchos alumnos de los talleres informan que se enteraron de los estos al observar las clases que imparte el profesor de charrería en el rodeo, cuando inician los cursos no se ven carteles o algún tipo de información que dé a conocer las actividades del CAO, además, de no actualizar constantemente sus páginas de Facebook e Instagram.

Desde una perspectiva personal, se podría considerar la importancia de cuantificar con precisión los niveles de delincuencia que se presentan en una comunidad antes y después de implementar el acercamiento a los jóvenes hacia la práctica de alguna habilidad artística con el fin de dar pruebas con mayor relevancia de la viabilidad de esta política pública.

Además de considerar el acompañamiento que puedan tener los jóvenes por parte algún familiar o cualquier otra figura de autoridad que esté presente en su día con día, de esta forma se trabajaría en conjunto tanto la clase política, la población objetivo y la sociedad civil con el propósito de asegurar una vida plena para los participantes, alejándolos de los grupos delictivos, lo que a largo plazo disminuiría los índices de delincuencia.

Referencias.

- ALCALDÍA TLALPAN y WORLD VISION PRESENTAN PRIMER INFORME SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES EN LA DEMARCACIÓN - Alcaldía Tlalpan. (2022, 19 mayo). Alcaldía Tlalpan. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/boletines/alcaldia-tlalpan-y-world-vision-presentan-primer-informe-sobre-violencia-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-en-la-demarcacion/#:~:text=El%20reporte%20presentado%20por%20World,ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20extraviados.>
- Alcaldía Tlalpan. (2021). Programa social prevención del delito Tlalpan. Sin Editor. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2021/prevencion-delito.pdf>
- Alcaldía Tlalpan. (2021). Tlalpan, grande como sus jóvenes, reglas de operación del programa social (pp. 6 - 7). Ciudad de México: Sin Editor. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Arrazola, I., Lozano, F. J., Varela, L. M., Rubalcava, R., Berdejo, C., Álvarez, X. T., Chinas, D. del C., Urbina, J. S., & Berdejo, C. (2021). Arte y políticas de paz en el trabajo comunitario. En UDGvirtual (ISBN 978-607-571-383-0). Universidad de Guadalajara. Recuperado 3 de junio de 2024, de http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3982/3/Arte_poli%CC%81ticas_%20de_paz_trabajo_comunitario.pdf
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. (s. f.). Recuperado 20 de enero de 2024, de https://www2.aefcm.gob.mx/directorio_escuelas/
- Barrenechea, J. J. (1970). Las causas de la delincuencia juvenil. Revista de Fomento Social, 275-284. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Barrueta, U. A. M. (2021, 10 agosto). Las realidades en las juventudes mexicanas | Foro Jurídico. Foro Jurídico. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://forojuridico.mx/las-realidades-en-las-juventudes-mexicanas/>

- Bautista, V. (2023b, febrero 26). Islas Marías, un museo extendido; rehabilitarán ecosistema natural. Excélsior. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/islas-marias-un-museo-extendido-rehabilitaran-ecosistema-natural/1572482>
- Calvillo Saldaña, Y. (2014). Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la ciudad de México. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 4(2). Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/4195/419545122005.pdf>
- Canal Once. (2021, 13 diciembre). Hagamos que suceda - Tengo un sueño: Semilleros creativos (12/12/2021) [Vídeo]. YouTube. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.youtube.com/watch?v=8cTULaUfUFs>
- Castro-Pozo, M. U., & Hernández, H. C. M. (2020). Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 44-57. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.04> Recuperado 20 de enero de 2024.
- Cdmx, C. C. (s. f.). Red de FAROS. Cultura Comunitaria CDMX. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://culturacomunitaria.cdmx.gob.mx/red-de-faros>
- Cisneros, José Luis. (2007). Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México. *Papeles de población*, 13(52), 255-280. Recuperado en 3 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000200010&lng=es&tlng=es.
- Colaborador. (2021, 15 febrero). #DatoChilango: las 25 colonias con más jóvenes en CDMX. Chilango. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.chilango.com/noticias/reportajes/lista-de-colonias-con-mas-jovenes-en-cdmx/>
- Comunicacion. (2022, 21 febrero). Delincuencia juvenil: qué es y qué la causa. Select Business School. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://escuelaselect.com/delincuencia-juvenil-que-es-y-que-la->

,El%20programa%20M%C3%A9xico., mediante%20actividades%20art%C3%ADsticas%20y%20culturales.

- De la Juventud, I. (s. f.). Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar. Instituto de la Juventud. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.injuve.cdmx.gob.mx/ActividadesINJUVE/los-jovenes-unen-al-barrio-por-el-bienestar>
- Diccionario de Acción Humanitaria. (s. f.). Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/228.html#:~:text=La%20vulnerabilidad%20contempla%20as%C3%AD%20tres,.%2C%201994%3A38>.
- Discriminación Personas Jóvenes. (s. f.). CONAPRED. Recuperado 29 de enero de 2024, de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=186&id_opcion=184&op=184
- Editor. (2024, 29 mayo). Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.elchapucero.com/noticias/mexico/amlo-resalta-la-grandeza-del-mexico-profundo-junto-al-equipo-de-la-secretaria-de-cultura/>
- Educacion Media Superior en Tlalpan - Ciudad de México - ESCUELASMEX. (s. f.). Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://escuelasmex.com/educacion-media-superior/municipio/tlalpan>
- Expósito, A. M. (2023, 17 abril). ¿Aumentan los jóvenes delincuentes? Factores de la delincuencia juvenil. Canal Educación y Sociedad. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.inesem.es/revistadigital/educacion-sociedad/factores-provocan-delincuencia-juvenil/>
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (2023). Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la Ciudad de México del mes de noviembre 2023. Sin Editor. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas%20Delictivas/2023/11-boletin-noviembre-2023.pdf>

- Fundacio Tomando Conciencia. (s. f.). México Flamenco [Vídeo]. YouTube. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.youtube.com/watch?v=E6UQAQ3WoU8>
- Gil, M. Verónica (2008) “Dos nociones para reflexionar Adolescens o Juvenes” en: Anuario de investigación • dec • uam-x • méxico • 2008 • pp. 482-503 Recuperado 20 de enero de 2024, de
- lifeder. (2022, 19 septiembre). Las 8 consecuencias de la delincuencia más importantes. Lifeder. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.lifeder.com/consecuencias-delincuencia/>
- Inaugura Tlalpan el Centro de Artes y Oficios Xicalco, para beneficio de los pueblos de la montaña. (s. f.). NTCD. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://ntcd.mx/nota-delegaciones-inaugura-tlalpan-el-centro-de-artes-y-oficios-xicalco--para-beneficio-de-los-pueblos-de-la-montana201821322>
- INEGI (2023). Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2022 [Archivo PDF]. Recuperado 20 de enero de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspef/2022/doc/cnsipef_2022_resultados.pdf
- INEGI (2023). Encuesta nacional de adolescentes en el sistema de justicia penal (ENASJUP) 2022 [Archivo PDF]. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASJUP/ENASJUP2022.pdf>
- INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Recuperado 20 de enero de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_01.pdf (p. 7 y 13).
- Instituto Mexicano de la Juventud | Gobierno | Gob.mx. (s. f.). Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.gob.mx/imjuve/que-hacemos>

- Jiménez Ornelas, R. A. (2005, marzo). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Scielo. Recuperado 14 de enero de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009#:~:text=El%20f%C3%A1cil%20acceso%20a%20las,juventud%20mexicana%20del%20siglo%20XXI.
- La delincuencia se asusta ante el arte urbano. (s. f.). INFOSEGURA. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://infosegura.org/blogs/la-delincuencia-se-asusta-ante-el-arte-urbano>
- La vulnerabilidad: concepto, grupos, causas y consecuencias – Fundación Altius. (s. f.). Fundación Altius. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.fundacionaltius.org/la-vulnerabilidad-concepto-grupos-causas-y-consecuencias/>
- Lange, J. M. (2012). «Education in Sustainable Development: How Can Science Education Contribute to the Vulnerability Perception?». *Research in Science Education*, 42, 109-127. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Linares, A. (Agosto-Septiembre 2012). La revolución musical nació en Venezuela. *Revista magis*, (429), 25 – 29. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Nava, J. (2023, 14 julio). Menor de edad víctima de pornografía infantil fue liberada en Tlalpan; su agresor fue detenido. Infobae. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.infobae.com/mexico/2023/07/14/menor-de-edad-victima-de-pornografia-infantil-fue-liberada-en-tlalpan-su-agresor-fue-detenido/>
- Olvera, M. T. F. (2019, 13 marzo). Niño maltratado es rescatado por policías en Tlalpan. N+. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/nino-maltratado-policias-tlalpan-rescatar/>
- Pantoja, S. (s. f.). Un adolescente de 14 años, presunto asesino de su hermano menor en Tlalpan. *Proceso*. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2021/7/14/un-adolescente-de-14-anos-presunto-asesino-de-su-hermano-menor-en-tlalpan-267835.html>

- Paula, A. (2023, 20 julio). PROYECTO BOSQUE DE CHAPULTEPEC NATURALEZA y CULTURA - Pro Bosque Chapultepec. Pro Bosque Chapultepec. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.chapultepec.org.mx/proyecto/proyecto-bosque-de-chapultepec-naturaleza-y-cultura-2/#:~:text=PROYECTO%20BOSQUE%20DE%20CHAPULTEPEC%20NATURALEZA%20Y%20CULTURA,-El%20Proyecto%20Bosque&text=%2DLas%2041%20intervenciones%20contempladas%20est%C3%A1n,%3A%20social%2C%20ambiental%20y%20cultural.>
- Pérez Contreras, M. de M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. Scielo. Recuperado 17 de febrero de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332005000200009#:~:text=La%20vulnerabilidad%20tiene%20su%20origen,a%C3%BAn%2C%20para%20recuperarse%20de%20%C3%A9l.
- Pérez Islas, J. A., & Urteaga Castro-Pozo, M. (2004). Historia de los jóvenes en México: Su presencia en el siglo XX (Primera edición, Vol. 16). Instituto Mexicano de la Juventud, p. 211, 323, 330, 336, 344, 347. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Pérez Islas, J. A., Valadez González, M., Gauthier, M., & Gravel, P.-L. (2003). Nuevas miradas sobre los jóvenes (Primera edición, Vol. 13). Instituto Mexicano de la Juventud. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Plural.Mx. (2021, 18 septiembre). ARTE y CULTURA COMO FORMA DE PREVENIR EL DELITO. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://plural.mx/arte-y-cultura-como-forma-de-prevenir-el-delito/>
- Programa Nacional de Juventud 2021-2024 del Diario Oficial de la Federación, Instituto Mexicano de la Juventud; Estados Unidos Mexicanos; DOF: 31/12/2021; [citado el 19 de febrero de 2024]; disponible en versión HTML en internet: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639897&fecha=31/12/2021#gs.c.tab=0

- Reglas de operación del programa social Del Oficio al Arte. (2022). En Alcaldía Tlalpan. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Recuperado 3 de febrero de 2024, de https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Del-oficio-al-arte_Aprobada-Coplade.pdf
- Reguillo, Rossana (2004) “Nombrar la identidad. Un instrumento cartográfico” en Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Ed. Norma, Colombia. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Reguillo, Rossana (2010) “La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares”, en Reguillo, Rosana (Coord.) Los Jóvenes en México, FCE y CNCA, México. Recuperado 20 de enero de 2024.
- Rg, J. (s. f.). Se constituirá el próximo 21 de enero la Comisión Promotora de MORENA Cultura – AMLO. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://lopezobrador.org.mx/2012/01/16/se-constituira-el-proximo-21-de-enero-la-comision-promotora-de-morena-cultura/>
- Ruvalcaba, H. D. (2017). Activismo adolescente en Ecatepec, México: Taller Mujeres Arte y Política y la lucha contra los feminicidios. In C. L. P. Echandía, P. Vommaro, & M. C. F. Zurita (Eds.), Formación para la crítica y construcción de territorios de paz (p. 117). CLACSO. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx34s.9>
- Salazar Estrada, J. G., Torres López, T. M., Reynaldos Quinteros, C., Figueroa Villaseñor, N. S., & Araiza González, A. (2011, junio). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. scielo. Recuperado 27 de enero de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005#:~:text=Destacan%20las%20malas%20compa%C3%B1as%20de%20el,0%20car%C3%A1cter%20antisocial%20ya%20mencionados.
- Semáforo delictivo. (s. f.-b). Recuperado 20 de enero de 2024, de <http://df.semaforo.com.mx/>

- Situación de las personas adolescentes y jóvenes de México. (2021). Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional de Población. Recuperado 15 de marzo de 2024, de https://imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/cuadernillo/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_mexico.pdf
- Telefónicas, T.-. E. (2024, 3 enero). Población de Tlalpan, Ciudad de México, en 2020. Telencuestas. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/mexico/2020/ciudad-de-mexico/tlalpan>
- Tlalpan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México. (s. f.). Data México. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tlalpan#education-and-employment>
- Tlalpan es la 6ta alcaldía más segura de la CDMX. (s. f.). NTCD. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://ntcd.mx/nota-alcaldias-tlalpan-es-6ta-alcaldia-mas-segura-cdmx201923510>
- TLALPAN INVIERTE 2 MDP PARA REMODELAR EL CENTRO DE ARTES y OFICIOS DE LOS PUEBLOS - Alcaldía Tlalpan | Grande como su gente. (2023, 20 febrero). Alcaldía Tlalpan | Grande como su gente. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/boletines/tlalpan-invierte-2-mdp-para-remodelar-el-centro-de-artes-y-oficios-de-los-pueblos/>
- Ubaldo, R. D. M. (2022). El impacto del arte como reductor de la criminalidad | Foro Jurídico. Foro Jurídico. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://forojuridico.mx/el-impacto-del-arte-como-reductor-de-la-criminalidad/>
- Ubaldo, R. D. M. (2023). El impacto del arte como reductor de la criminalidad. Abogacía. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.revistaabogacia.com/el-impacto-del-arte-como-reductor-de-la-criminalidad/>

- Universal, R. E. (2017, 27 febrero). Construyen centros de arte y oficios en Tlalpan. El Universal. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/02/26/construyen-centros-de-arte-y-oficios-en-tlalpan/>
- Universidad Europea. (2022, 20 septiembre). Tipos de delincuencia: ¿cómo reconocerlos y diferenciarlos? Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://universidadeuropea.com/blog/tipos-delincuencia/>
- Utopias Iztapalapa CDMX | Bienvenidos a las Utopias en Iztapalapa, Ciudad de Mexico. (s. f.). Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.utopiasiztapalapa.com/>
- Vinculación Cultural. (2020, 2 diciembre). Semilleros creativos: cambiando vidas | Testimonio [Video]. YouTube. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.youtube.com/watch?v=PjJ5FFwOb2Y>
- Zayago, C. (2024, 19 enero). ¡Ni para dar la hora, pa'! Éstas son las alcaldías de CDMX con mayor percepción de inseguridad. Milenio. Recuperado 10 de marzo de 2024, de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-estas-son-las-alcaldias-con-mayor-percepcion-de-inseguridad>
- Zermeño, R. (2019, 29 noviembre). Juventud, una mayoría olvidada en México. Reporte Indigo. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.reporteindigo.com/reporte/juventud-una-mayoria-olvidada-enmexico-ley-genral-garantia-derechos/>